1.1 Situación Geográfica y Características Generales

El término municipal de La Nava de Santiago se encuentra espacialmente situado en el cuadrante noroeste de la provincia de Badajoz, muy cercano al límite fronterizo y administrativo con la provincia de Cáceres.

Este término municipal queda casi íntegramente en el interior del amplio término municipal de la antigua Orden de Santiago. La superficie total es de 45 km², que supone aproximadamente el 0,5% del total provincial y el 5,2% de la comarca con el término municipal de Mérida.

Su situación geográfica viene determinada por las coordenadas geográficas siguientes: - 39° 1' de latitud Norte y 6° 30' de longitud Oeste.

La altitud del núcleo de población con respecto al nivel del mar es de 370 m. y la distancia a la capital provincial de 56 km.

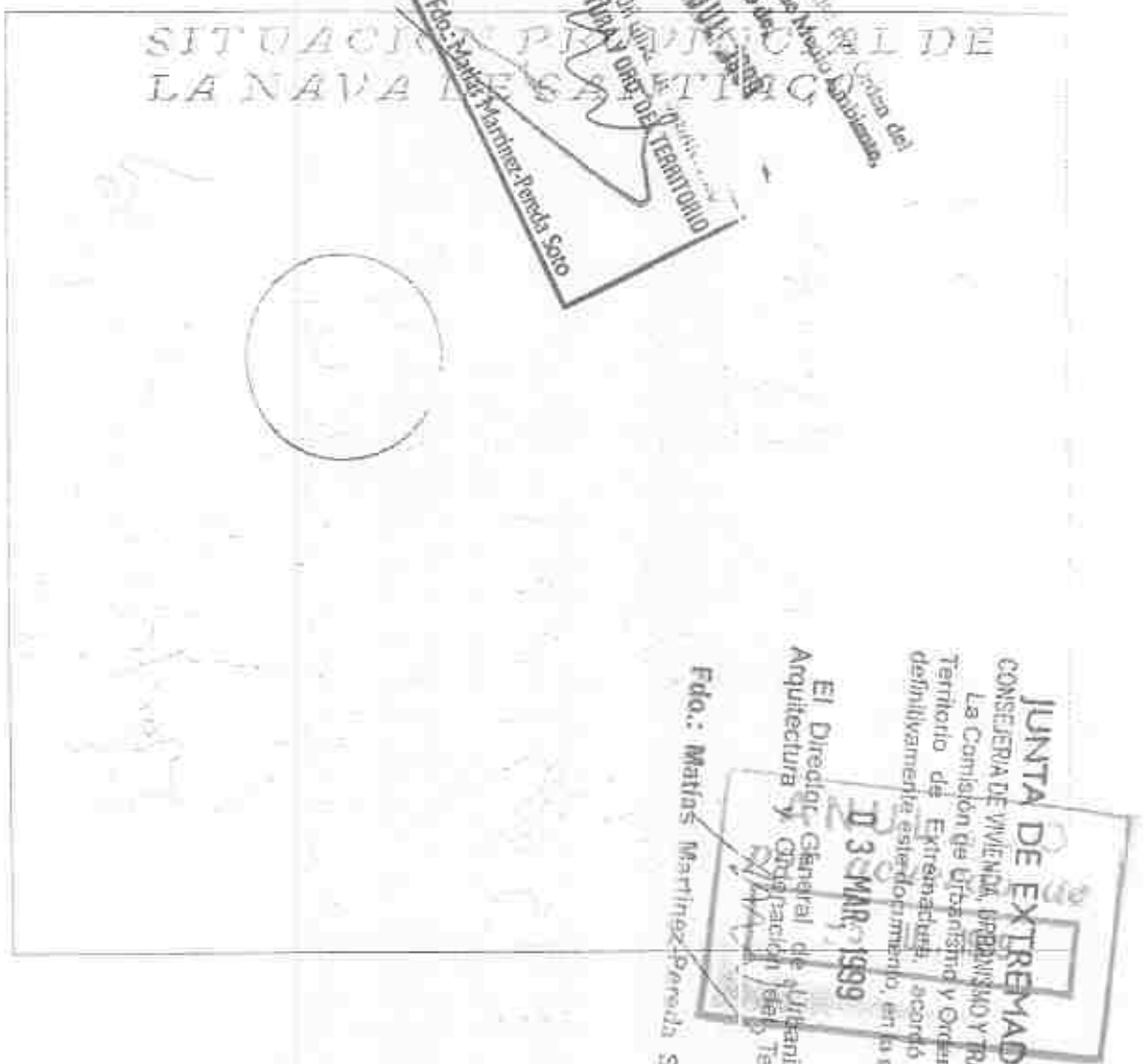
En cuanto a los accesos y carreteras a la Nava de Santiago se llega desde cuatro puntos, todos ellos por carretera local: al norte se encuentra el municipio de Cordobilla de Lácara, por el que el acceso se realiza desde Montijo. Montijo es el municipio más cercano desde el este, aunque no hay que realizar la conexión mediante la carretera Nacional V-630 en el punto kilométrico 268 y, por último, al oeste la comunicación directa se produce con la Roca de la Sierra.

Las distancias kilométricas a los núcleos de población anteriormente citados son las siguientes:

- -Montijo ... 30 km.
- -La Roca de la Sierra ... 17 km.
- -Cordobilla de Lácara ... 8 km.
- -Carr. Nacional- 630 ... 7 km.

Por último señalar que el municipio de La Nava pertenece al Partido Judicial de Mérida y se incluye en la Comarca de Mérida-Montijo, área comprendida en Vegas Bajas, aunque también se incluye desde el punto de vista funcional en la agrupación de municipios de la Mancomunidad Lácara Norte.

mediante canalizaciones soterradas, hasta el depósito de regulación y bombeo o apeadero de ferrocarril más cercano, concretamente en el municipio de Carrascalejo.



En el entorno cercano de La Nava de Santiago se encuentran restos importantes de asentamientos antiguos tanto romanos de los siglos III y IV a. C. Y otros anteriores como es el conjunto megalítico de importancia formado por los dólmenes y sepulcros de Lácara, Carmonita, Loriana, La Moneda, Cuevas del Monje y el Moro, etc.

Su aparición es tardía, se considera fundado no antes del siglo XVI como una aldea de Merida, más tarde villa, como anejo el caserío de Santa Ana, desaparecido en el XVII. En el pasado ostentó los nombres de Nava de Mérida, Nava del Membrillo, o simplemente La Nava, asumiendo su denominación actual de Nava de Santiago a partir de 1916.

Una de las escasas pero a la vez mejor, fuente de información que nos describe la situación en la que se encontraba el municipio de La Nava de Santiago, allá por el primer tercio del siglo pasado, es el Diccionario Geográfico de Madoz y concretamente de La Nava nos dice lo siguiente:

> "...se sitúa en un valle a la parte N. De la cordillera de cerros llamada de la Centinela, es de clima templado, reinan los vientos del O. Y se padecen tercianas y gastritis: tiene 90 casas de un solo piso, construidas de tierra, que hacen cuatro calles sucias, y todas excepto una, están mal empedradas: la casa ayuntamiento, pósito y cárcel en un mismo edificio; escuela de primeras letras, dotada con 4.400 rs de los fondos públicos y asisten 30 niños de ambos sexos: iglesia parroquial dedicada a la Anunciación de Ntr. Sra., con curato de entrada y de provisión de S.M. a propuesta del tribunal Especial de las Ordenanzas Militares, como perteneciente a la de Santiago: fue en lo antiguo anejo de esta iglesia el pequeño l. De Santa Ana, sit a una legua L. A orillas del r. Lácara recostado ya a escombros y del cual consta que principiando los libros de bautizados de esta parroquia, en 1610, la primera partida perteneciente a Santa Ana que se

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión celebrada
0 3 MAR. 1999
El Director General de Urbanismo Arquitectura y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

encuentra el despoblado de [illegible], en cuyos 18 años se bautizaron 0 personas de [illegible] otras noticias: la moderna fecha de los libros parroquiales en crecer la poca antigüedad de este pueblo a lo que se agrega la existencia del guarismo 1566, que se halla en la pared exterior de la iglesia a espaldas del altar mayor, y otras fechas de algún tiempo posterior, que se encuentran en algunas sepulturas: a este dato remitiremos el siguiente sacado de los libros parroquiales:

Desde 1624 al 33	nacieron	496	niños año común	49	
Desde 1708 al 17	Id.	57	Id.	Id	6
Desde 1898 al 17	id.	151	Id.	Id	15
Desde 1835 al 44	Id.	44	Id.	Id	24

La rebaja del segundo decenio fue efecto de los desastres cometidos por los portugueses el 7 de Julio de 1708, según una nota puesta por el párroco al principio del libro de casados, refiriendo el suceso; pero se observa que el pueblo va aumentando desde aquella época: el púlpito fue construido en 1750 dentro de la misma parroquia y dividida por una gran [illegible] hay una capilla fundada por Doña Juana de Ovando y Aguirre en 1612 dedicada al Apostol Santiago, cuya capilla pertenece hoy a Don José Boza y boza vecino de Fuente Obejuna: en el piso bajo de ella hay un panteón donde se han depositado los cadáveres de la familia a quien corresponde: en los afueras, mil pasos al O. Se halla el cementerio establecido en una ermita destechada, con el título de Santa Quiteria, la [illegible] se presume más antigua que la iglesia porque [illegible] primeras cuentas que existen en los libros se mandaba decir a los mayordomos de esta ermita sus aniversarios [illegible] Se surte de aguas en 3 fuentes públicas, las dos [illegible] y la otra sirve para abrevadero con [illegible] parte del E. La una muy próxima y la [illegible] halla formada por un murallón de mucha [illegible] de dar movimiento a un molino harinero [illegible] es tenido a fines del siglo pasado y se [illegible] en el [illegible]

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de
E S JUL 1999
EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

en cuyos límites está enclavado se extiende una legua aproximadamente de norte a sur y de este a oeste, y comprende el dicho desp. de Santa Ana; aunque no sujeto a su jurisdiscencia la dehesa de las tiendas, la boyal propia del pueblo poblada de encinas y lo demás de monte pardo: le baña un arroyo que nace a una legua del pueblo pasa junto a sus tapias meridionales se incorpora luego a los del Corcho y la Campa, tomando después el nombre de rivera de la Alcazaba que corre al O. Y se incorpora a la ribera Guerrero.

El terreno participa de llano y quebrado, todo de secano alguno fenáz y la mayor parte floja. El roturado comprende 600 fanegas de las cuales 100 son de primera clase, 200 de segunda y 300 de tercera. Los caminos vecinales. Pasando por el pueblo el carretero de Alburquerque a Mérida. El correo se recibe cada 3 días. Producción de trigo, cebada, avena, garbanzos, habas, aceite, y poco vino por ser el viñedo de nueva plantío: se mantiene ganado vacuno cabrío lanar basto y algo de cerda, y se cría caza de todas clases. Pobl 108 vecinos, 356 almas. Presupuesto municipal: 4.418 rs. 6 mrs. del que se pagan 4.400 al secretario por su dotación, y que se cubre con el producto de propios consistentes en la dehesa que fue enajenada la mayor parte a censo enfitéutico y la restante para pastos, con los arbitrios de rastrojera bellota y pastos del egido común. Este pueblo se llama por algunos Nava del Membrillo, pero no hay antecedentes para darle este nombre, otros le llaman Nava de Mérida por su dependencia de esta ciudad.

3.3. Topografía

La topografía del término municipal de La Nava se caracteriza por la presencia de un relieve residual, con alturas que oscilan entre los 250 mts y los 425 mts, estas mayores alturas se encuentran al norte del término municipal.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el día 03 MAR. 1999 acordó definitivamente en los términos del presente acuerdo
El Director General de Urbanismo
Arquitectura y Ordenación del Territorio
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

El territorio situado al sur del término municipal presenta las zonas mas llanas, de menores pendientes y tambien de menores altitudes. Estas zonas responden a los topónimos de zonas conocidas como La Iglesia, Los Colmenares, Valle de los Manueles, las Yeguas, Fabiana, etc. presentan alturas que oscilan entre los 286 y los 291 mts.

El entorno inmediato del núcleo de población, la periferia de este, se caracteriza por una topografía eminentemente llana, no presentando alturas significativas. Concretamente, de sur a norte tenemos los lugares conocidos como Caleños, Doña María o El Ejido presentando una única discontinuidad en la zona de los Caleños donde las cotas oscilan de los 292 mts a su entorno que baja a cotas de 275 mts. 288 mts. de Sur a Este encontramos los Cercados Nuevos y los Manantios manteniendo en estos lugares una cota de 282 mts. Al Norte se encuentra el Lugar de Las Merinas, mas hacia el Oeste Los Chaparrales, que baja hasta cotas de los 280 mts y, por último las Viñas de las Cañadas con alturas en torno a los 2[illegible] mts.

En relación a las pendientes éstas son suaves siendo la mayoría de ellas inferiores al [illegible]%.

A.3. Hidrografía

Toda la estructura, tanto superficial como subterránea, pertenece a la cuenca del río Guadiana.

Prácticamente todos los arroyos que discurren por el término municipal de la Nava lo hacen con dirección norte sur hasta desembocar en el río Guadiana, afluente del río Guadalima. Los arroyos más importantes son:

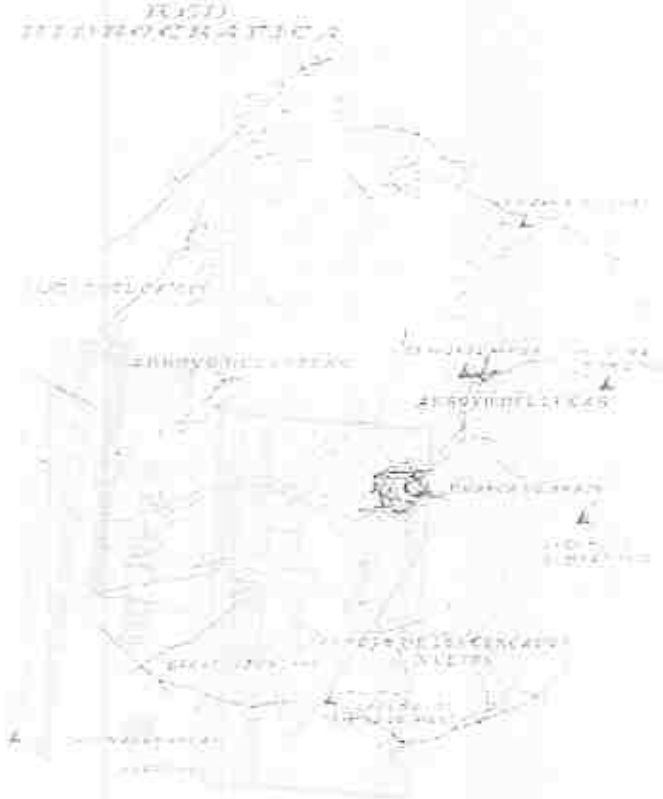
- Arroyo del Cercho
- Arroyo del Lugar

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,
5 JUL. 1999
EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

- Arroyo de la Campiña
- Regato del Burro.

De la misma forma destacan en aguas superficiales:

- Laguna de Arriba
- Laguna Lomuja
- Laguna del Cura
- Charca de Mirajo
- Laguna Campanario
- Laguna del Camino de Montijo



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día 3 MAR. 1999 acordó aprobar definitivamente este documento, en la parte de su ámbito
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

4.- Climatología

Los datos que contamos [illegible] climatología han sido obtenidos por el Instituto Metereológico [illegible] en el propio municipio, por lo que la fiabilidad del análisis será mu[illegible]

Comenzaremos con los datos [illegible] referidos a las temperaturas:

Temperatura Media	16,72º
Media Maxima	25,84º
Media Minima	9,65º

Las temperaturas medias mensuales están marcadas por un mínimo que se produce en el mes de Enero (9,65º) y un máximo en el mes de Julio (25,84º), deduciéndose una oscilación térmica de 17,7º, un dato importante y muy a tener en cuenta a la hora de determinar los cultivos.

La distribución de las temperaturas medias mensuales en relación a las medias mínimas y a las temperaturas medias máximas a lo largo del año permite una observación precisa de las diferentes oscilaciones térmicas. De esta forma, la mayor oscilación térmica se mantiene en el mes de junio (media de 18,5º entre las temperaturas máximas y las medias mínimas es de 20º).

	E	F	M	A	M	JN	JL	A	S
Oscilación térmica									
Media Máxima									
Media mínima									

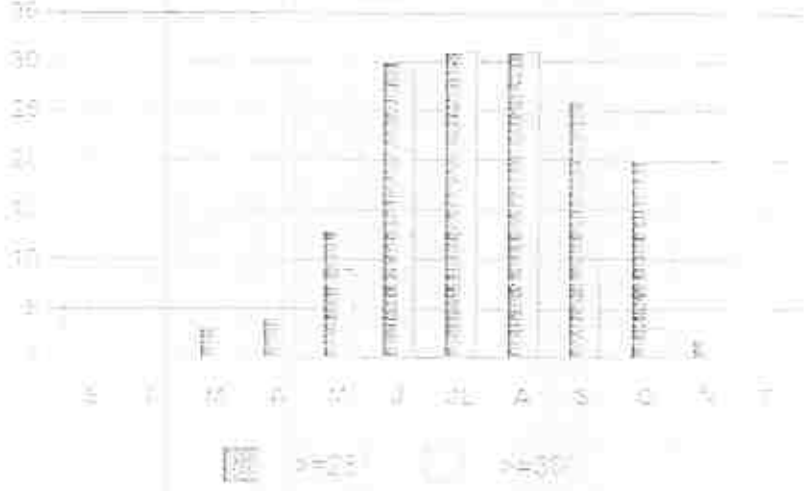
Por otra parte, hemos [illegible] que se registran unas mínimas oscilaciones térmicas [illegible] entre los meses de Diciembre [illegible]

EL DIRECTOR GRAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

Aprobado Definitivamente por Orden de Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,
5 JUL 1999

Dias con Temperaturas Máximas

Instituto Nacional de Meteorologia 1950



Resumen mensual de las Temperaturas

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este instrumento, en sesión de
0 3 MAR. 1999
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

Otro de los datos que tenemos en cuenta en el análisis de las temperaturas, por resultar este significativo, es aquel que determina el número de días con temperaturas máximas dentro de dos intervalos de temperatura igual o por encima de 25º e igual o por encima de 30.

Todos los días de los meses de Julio y Agosto, las temperaturas máximas superan los 30º, y prácticamente todo el mes de Junio el que sobrepasa los 25º. Los grandes escalones se marcan entre los meses de Mayo a Junio y de Agosto a septiembre, reduciendose en 21 días el segundo y aumentando en otros 21 días en el primer paso. Por último decir, que cada vez llama menos la atención encontrar hasta 10 días en el mes de Septiembre con temperaturas que superan los 30º y en el mes de Octubre se registran 3 días.

Junto con la temperatura, las precipitaciones se convierten en los dos factores esenciales que marcan las determinaciones climáticas. Para el estudio que las temperaturas utilizaremos los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Meteorología recogidos por la estación meteorológica de La Nava de Santiago.

Uno de los rasgos que va a definir la distribución de las precipitaciones a lo largo del año 1996 es la irregularidad. Así el reparto por estaciones de los mismos resulta de la siguiente forma:

REPARTO ESTACIONAL DE LAS PRECIPITACIONES (mm.)	
Estación	
Invierno	219
Primavera	96
Verano	0
Otoño	59
Anual	379

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,
05 JUL. 1999
EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

siendo la estación más seca el verano que registra un total de 8 mm. de lluvias, una estación prácticamente seca. De todas formas, la media anual de las precipitaciones hay que considerarla como alta, sobre todo si la comparamos con otras estaciones metereológicas como la de Montijo con 484,42 mm. o con la de Villanueva de la Serena, con 465,81mm., y por encima de ese total se encuentran otras zonas más lluviosas como Cabeza la Vaca con 865,09 mm. o Guadalupe que registró una precipitación anual de 806,14 mm.

Pasamos ahora a analizar el reparto de las precipitaciones a lo largo del mismo año '96 y distribuidas de mes a mes. En principio, encontramos un mes de máximo de lluvias que corresponde a los meses de Diciembre y Enero, con cifras por encima de 200 mm. de lluvia. El resto del año recoge unas precipitaciones que están por debajo de las registradas en los dos meses señalados anteriormente en diez meses se contabilizan 738 mm. de pluviometría, es decir en los meses de Junio, Julio y Agosto apenas si registran alguna precipitación solo han podido señalarse los 6 mm. del mes de Junio.

Reparto Mensual de las Precipitaciones



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, ORDENACION DEL TERRITORIO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura en sesión celebrada el día 03 MAR 1999 acordó aprobar definitivamente este documento.
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

Estación: La Nava de Santiago

Situación: [illegible] el reparto de precipitaciones [illegible] en 24 horas [illegible]

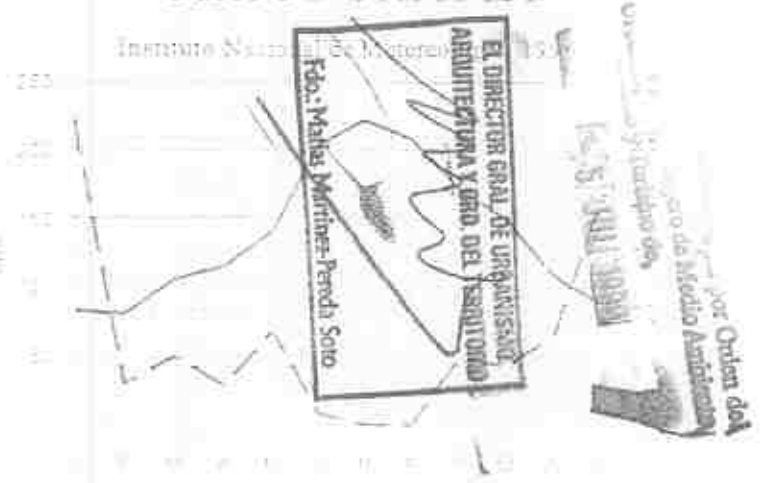
	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
P (mm)	2,2	2,9	4,0	2,8	0,6	0,2	0	0	0,5	4,2	4,4	3,3
T. Media	2,5		5,8	8	12,1	16	19	19	15,7	12	6,9	3,1
T. Máx.	7,6		11,1	13	17,2	21	26	26	21,8	17	10,3	7,3
T. Mín.	-1,1	-1,8	-0,4	3,5	7,0	11,0	12	12	9,5	8,4	3,5	-0,9

El mes más lluvioso de torrencialidad más alto corresponde al mes de Noviembre con un 24,6mm/h. Se registra una precipitación máxima de 52,8 mm. Para este mes es lo que corresponde al mes de Enero, Septiembre o Diciembre.

Durante los meses de Diciembre y Enero hay más de quince días en que hubo precipitaciones registrando en estos meses las medias más altas. Por ello mismo el mes siguiente más seco relaciona milímetros de lluvia que alcanzaron de diez a los días que se produjo precipitaciones.

CLIMOGRAMA

Instituto Nacional de Meteorología



EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto
Por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente

Por último, apuntar un aspecto que no deja de ser curioso, que en el mes de Mayo, con tan sólo 68 mm. de agua caída, hubo 12 días en total en los que llovió.

Referente a este apartado sólo queda relacionar las precipitaciones y las temperaturas y para ello, utilizaremos la metodología más apropiada: el climograma:

El climograma presenta un análisis más completo, ya que permite definir el grado de aridez de la zona considerando que el aumento de las temperaturas se mantuviese un mismo precipitación. Se introduce un nuevo concepto, que es la relación con la vegetación y que se conoce como evapotranspiración. La evapotranspiración se produce con la falta de agua, es el momento en el que la reserva de agua acumulada desaparece y aumenta la aridez.

El almacenamiento de agua se produce durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, a partir de estos momentos aparece un exceso de agua hasta el momento en el que, con el aumento de las temperaturas, se inicia la reserva de agua caminando hacia un período de aridez.

Señalamos un período de compensación que ocupa los meses de marzo, Abril y Mayo hasta entrar en un período de sequía completo que, corresponde a los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, para empezar un nuevo proceso de recarga muy corto y poco señalado, que corresponde a los meses de lluvias.

Nos encontramos de esta forma con un régimen de precipitaciones perteneciente al clima mediterráneo seco y con temperaturas cercanas a lo que conocemos como un clima subtropical cálido. Se mantiene las características general para la mayoría de la región: fuertes oscilaciones térmicas con una escasa e irregular distribución de las precipitaciones.

A.6. Geomorfología

La constitución geológica de la comarca es, en líneas generales, y en una especialista, de una penillanura [illegible] con sedimentos [illegible] correspondientes a [illegible] y [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
03 MAR 1999
El Director General de Urbanismo Arquitectura y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

...XXSS, La Nava de Santiago

grandes

El basamento paleozoico antes señalado ha sido afectado por la orogenia hercínica, que dan carácter tectónico al territorio. Las estructuras se organizan con dirección Noroeste a Sureste con gran regularidad, salvo en zonas donde los batolíticos graníticos las han transformado o por grandes fracturas que producen saltos y curvaturas como en la Sierra de San Pedro, debido a [illegible] de gran talla del suroeste.

...geomorfológico del término municipal de La Nava de Santiago utilizaremos dos líneas de análisis principalmente, la litología en superficie, por una parte, y la edafología o estudio de los suelos, por otra.

En cuanto a la litología en superficie, el término municipal de La Nava de Santiago está caracterizado por la presencia de arcillas y arcosas en prácticamente todo el término. En los valles de pequeños ríos aparecen en el lado noroccidental, en dirección noreste, algunas pequeñas sedimentaciones de materiales detríticos, gravas, de escasa relevancia.

La segunda línea de análisis geomorfológico la encontramos en el estudio de los suelos o edafología. De esta forma, en el término municipal de La Nava podemos distinguir tres tipos de suelos:

1. Franco al norte en forma de diques o lenguas.
2. Franco arcilloso. Al sur y centro oeste del término, ocupa un aproximadamente
3. Franco arenoso. Ocupa el resto del término, [illegible] todo el término municipal.

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,
05 JUL 1999
EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

Suelo Franco

Son suelos [illegible] sobre rañas. Presentan [illegible] horizontes, así [illegible] la mayoría menos potentes [illegible] límites de la serie. Dentro de la raña hay [illegible]

[illegible]

Suelo Franco arcilloso.

Suelos asentados sobre margas del mioceno.. Las variaciones son poco acusadas, en lo que se refiere a la potencia de los horizontes. El drenaje de las tierras es libre, con escorrentia lenta y moderadamente rapida permeabilidad. Son suelos poco erosionables.

Suelos Franco Arenosos.

Suelos asentados sobre arcillas del Oligoceno. La mayor variación se produce en la potencia de los horizontes del suelo.

Son suelos de drenaje interno muy le[illegible], escorrentia muy lenta y lenta permeabilidad. En definitiva son suelos poco erosionables.

El primer horizonte, de un [illegible]15 cm de potencia aparece de color castaño, sin elementos gruesos, sin pedregosidad, ni rocosidad. Su consistencia es blanda y está escasamente dotado de materia[illegible]janica.

A.3 Vegetación y Fauna

Atendiendo a factores climáticos, edáficos y geográficos, los ecosistemas no alterados por el hombre en el ámbito regional extremeño, se establecen en dos pisos bioclimáticos de vegetación: -piso mesomediterráneo y -piso supramediterráneo. El primero ocupa la mayor parte de la región y el segundo sólo las sierras del norte de Cáceres.

En la zona que nos ocupa, y en relación a las series de vegetación, nos inclinamos por la presencia de Series Edafófilas[1], por ser este el medio más extendido y que mantiene ecosistemas con menor alteración. Concretamente nos estamos refiriendo a las zonas humedas del Guadiana y sus afluentes.

[1] [illegible]

Entre las series edafófilas destacan los Tamujares como vegetación más xerotermófila dentro de las formadas por plantas que habitan a orillas de ríos y arroyos. Soportan un acusado estiaje y se ubican en las zonas más bajas del piso mesomediterráneo seco. Las especies más características son el tamujo (Securinega tinctorea), la adelfa (Nerium oleander), y el atarfe (Tamarix Africana).

En zonas de lastras señalamos la presencia de lavandas, romeros, tomillos y otras plantas leñosas. En los medios acuáticos, a pesar de las fuertes alteraciones de los cauces del río y de la calidad en ellos se desarrolla, todavía es posible encontrar interesantes comunidades que resisten las acciones humanas: -arbolado de ribera -fauna variada: anátidas, garzas, garcillas, etc.

Todo intento de analizar los ecosistemas naturales del término municipal de La Nava de Santiago debe pasar indudablemente por la pormenorizada estudio de la dehesa, en sus múltiples formas y variables.

La vegetación en el término municipal de La Nava de Santiago está caracterizada por la presencia de [illegible] principalmente la dehesa, también los cultivos agrícolas de secano [illegible].

El olivo [illegible] una presencia destacada en el norte del término, se [illegible] en una banda [illegible] en el límite con el término de [illegible] el viñedo tiene una presencia relativa [illegible] ubicándose [illegible] isla al suroeste por [illegible] cultivos de secano [illegible] su presencia en la zona sur del término siendo [illegible] su presencia en la zona sur.

De todas formas, existe una información más precisa en los [illegible] que se incorporan a escala 1:10.000, en los planos de información.

A.8 Valoración de Acciones previsibles de incidir en la Ordenación del Territorio

Consultadas las fuentes municipales nos informan de que no existe previsión alguna por parte de ninguna entidad o institución privada o pública para la realización de [illegible] de acción o actuación que incida [illegible] en la [illegible] Dicha queda recogida en [illegible]

Anteriormente hemos dicho sería previsible actuar o tener en cuenta a la hora de diseñar una previsible Ordenación Territorial la zona que hemos definido como conjunto hidrológico de lagunas y manantiales.

Por otra parte, la zona que queda afectada por la nueva ordenación urbana, que se contempla en estas NNSS, es bastante reducida y muy puntual, ceñida a unas determinadas zonas de la periferia urbana muy concretas y con fin de producir un cierre formal y urbanístico.

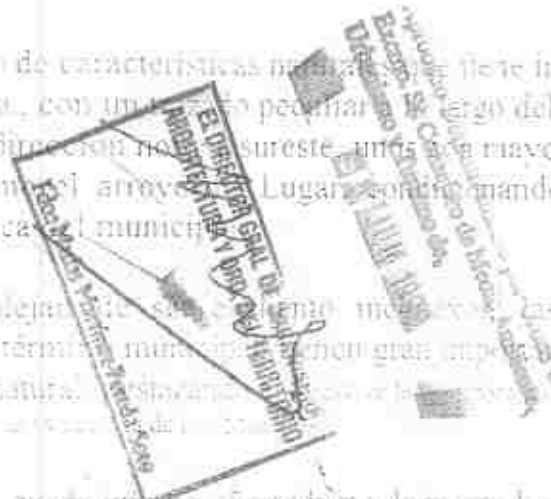
Estas actuaciones que afectan a la periferia urbana, se localizan en los siguientes sitios:

- *TERRENOS ENTRE CALLE HUERTA DEL LOBO, SAN ANTONIO Y ETC.S*
- *TERRENOS EN TERRENO AL FINAL DE TRAVESIA LLANOS*
- *TERRENOS EN LA ENTRADA DE SAN ANTONIO Y NUEVA QUINTA*

A.5 Descripción de los elementos estructurantes básicos, naturales o artificiales

Pocos son los elementos existentes en el término municipal de especial importancia y capacidad para poder organizar el territorio que ocupa el casco urbano de La Nava de Santiago. Sin embargo, que, en primer lugar, el elemento de mayor importancia es la red de carreteras, que consigue con su peculiar presencia dividir el territorio estructurándolo en cuatro cuadrantes todo el término municipal. De esta forma tenemos que:

* DE NORTE A SUR:
 - N-V +30[illegible] Monesterio
 - A-V +30[illegible] Cordoviella de Lácara
* DE ESTE A OESTE:


EL DIRECTOR GRAL DE URBANISMO
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto


JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
0 3 MAR. 1999
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

B.

ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente en la sesión de
03 MAR. 1999
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

B.1 Evolución de la Población de la Nava de Santiago

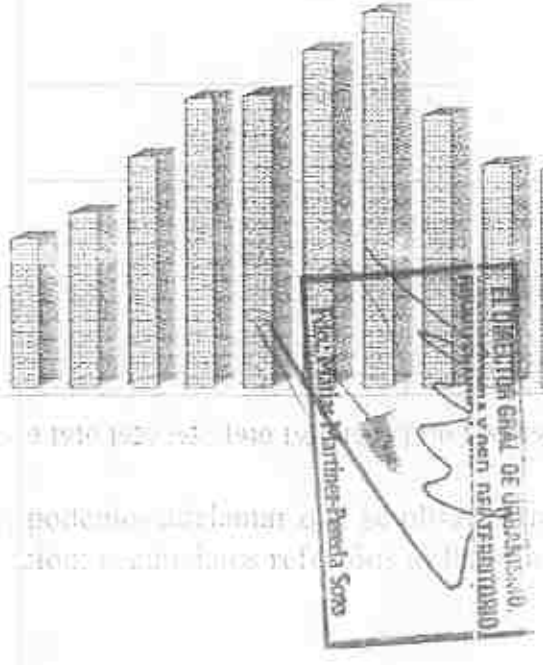
La población de La Nava de Santiago, según la última publicación realizada mediante el Padrón de Habitantes del año 1996 es de 1.157 habitantes de Derecho y 1.157 habitantes de Hecho.

A lo largo de todo el siglo la población de la Nava de Santiago ha mostrado tres tipos de tendencias, por una parte, de crecimiento continuado que se produce durante toda la primera mitad del presente siglo. Este crecimiento se extiende hasta alcanzar su máximo poblacional en la década de los '60 y cuyo número de vecinos es a los 2.000 habitantes. En segundo lugar, la tendencia es de pérdida, que se produce desde la década de los '60 hasta los años '80, en este período se pierden cerca de 800 efectivos poblacionales y en poco más de 20 años. En tercer lugar, estamos un período de estabilización y mantenimiento de la población, éste no es tan pero tampoco disminuye, sobre todo con la intensidad que venía produciéndose anteriormente.

Aunque [illegible] detalle la predicción de la [illegible] en

Evolución de la Población.1900-1996

La Nava de Santiago



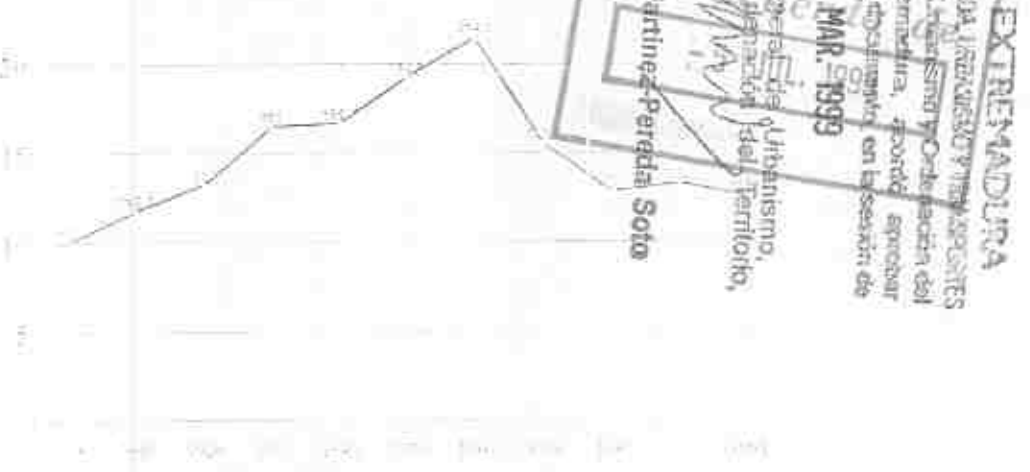
Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,
5 JUN. 1999
EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO,
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

Si en el estudio de la evolución de la población utilizamos el sistema de índices, éste nos va a permitir observar ciertos detalles que podían pasar desapercibidos cuando se usan únicamente datos referidos a la población absoluta. Por ejemplo, no ha ocurrido algo generalizado para la mayoría de municipios de la provincia de Badajoz, y que es la abultada pérdida de población, a lo largo de todo el siglo XX, cuando comparamos la población con la que empieza el siglo y la que tiene en estas últimas décadas. En el caso de la Nava de Santiago, y a pesar de las pérdidas intercensales que se han producido, siempre se ha mantenido un cierto crecimiento que ha estado por encima de la población de 1900. En determinados momentos esta relación ha sido muy importante, desde el punto de vista cuantitativo, ya que ha llegado a ser del 251%, aunque en otras ocasiones sólo fue del 117%.

Este análisis se puede ampliar, de forma significativa, si estudiamos el proceso utilizando las diferencias producidas entre el inicio y final de cada década, o lo que es lo mismo, estudiando las diferencias intercensales. En principio sólo en tres décadas se ha perdido población intercensal, en concreto nos estamos refiriendo a la década de los 1960 a 1970, la 1970 a 1980 y 1980 a 1990.

Período	Diferencia Intercensal
1900-1910	134
1911-1920	292
1920-1930	501
1930-1940	15
1940-1950	239
1950-1960	200
1960-1970	-539
1970-1980	-252
1980-1991	-26

Lamentablemente, en estas tres últimas décadas del siglo se han perdido 817 efectivos poblacionales, más población que la que La Nava llegó a tener cuando empezó el siglo XX, y toda la que fue capaz de incrementar en los primeros cuarenta años de este siglo XX. De esta forma, es posible equiparar la población con que en estos momentos tiene La Nava con la que tuvo allá por los años '20.





1.3.3 Localización y Comportamiento(Movimiento natural de la población)

La población se encuentra asentada en su totalidad en el núcleo urbano único, no existiendo ninguna otra entidad ni asentamiento que forme o pudiera formar un núcleo de población.

Para el estudio del comportamiento de la población utilizaremos los datos aportados por el Excmo. Ayuntamiento de La Nava, así como otras fuentes de la Ponencia del Censo de Población.

	Altas		Bajas		Saldo
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1987	16	23	13	19	+7
1988	16	16	20	18	-6
1989	17	23	21	21	-2
1990	13	11	12	23	-11
1991	16	13	13	17	-1
1992	15	11	16	12	-2
1993	23	19	15	17	+10
1994	11	11	20	23	-21
1995	17	20	22	10	+5
SALDO TOTAL PERIODO					-19

Como podemos ver por el cuadro anterior, en estos nueve años, la población de La Nava de Santiago sólo ha tenido variaciones mínimas resultando un saldo negativo para todo el periodo de menos 19 personas.

No tenemos la posibilidad de diferenciar si las altas o las bajas se han producido por movimientos naturales o por movimientos migratorios, ya que sólo disponemos del saldo de nueve años que aparecen reflejados.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de fecha aprobó definitivamente este documento en la sesión de
03 MAR. 1999
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

Aprobado Definitivamente por Acuerdo del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transporte de
16 JUL. 1999
EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

...N.S.S. La Nava de Santiago

...sido negativos y tan sólo 3 han podido ser positivos.

En el estudio por años queda el saldo de 1992 como el peor de todo el periodo ya que se llegan a perder, de una manera u otra, 21 efectivos. Si el año 95 fue el más negativo el año 1994 ocupa el primer lugar como positivo ya que se incrementó el saldo en 10 nuevos personas.

En lo que se refiere al movimiento natural de la población podemos encontrarnos algunos otros datos de Resumen de los fenómenos demográficos municipios, pertenecientes al Censo de Población

	Nacidos vivos por residencia materna	Matrimonios por lugar fijado de residencia	Fallecidos por el lugar de residencia	Crecimiento vegetativo
1993	15	6	15	+2
1987	21	11	12	+9

Una primera anotación debe realizarse en el sentido que nos permite la relación que resulta los datos absolutos con los que estamos trabajando proponiéndose por ello una clara tendencia al estancamiento en la población evidentemente no podrá mantener efectivos jóvenes por mucho tiempo.

B.4 Proyección de la población

Las previsiones en torno a la evolución futura de la población de La Nava de Santiago la hemos elaborado partiendo de las tendencias [illegible] los fenómenos demográficos de los últimos años, pero [illegible] existe.
La tendencia será medida en el periodo [illegible]

Dada la dificultad para precisar [illegible] fenómenos se ha creído por hacer [illegible] fenómenos se comportan de la manera más [illegible] en cuenta el comportamiento [illegible]

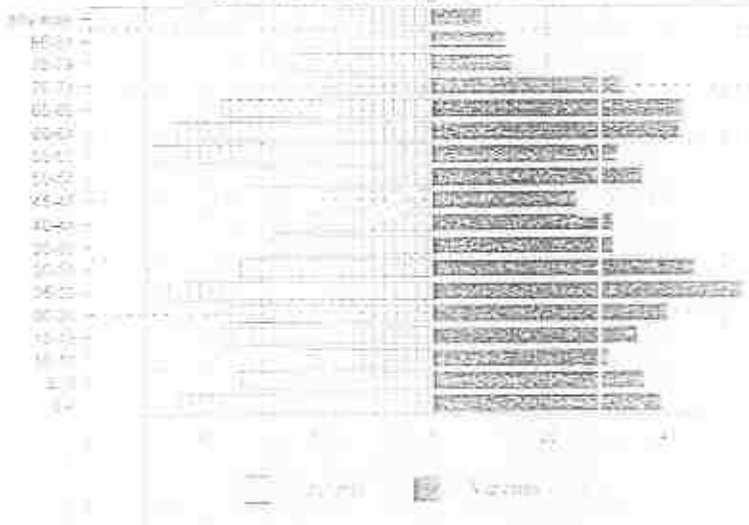
II.2 Composición y Edad de la Población

Para el análisis de la composición de la población y de su estructura por grupos de edad, utilizaremos la metodología más acertada en cuanto a su representación gráfica: la pirámide de población.

Las características más destacables reconocibles a través del análisis de la pirámide de población son las siguientes:

Pirámide de Población.

La Nava de Santiago. INE '91



✓ El último escalón, o primero de la base, de mayor anchura que el anterior, permite interpretar unas buenas perspectivas en cuanto a la regeneración de la población.

✓ Continuando el análisis hacia los escalones más altos, destaca el hundimiento de los nacidos en la segunda mitad de la década de los 70, a partir de la cual se produce una reducción importante, sobre todo en el grupo de las mujeres, de los efectivos poblacionales.

✓ A partir de ese momento, la tendencia recupera cotas progresivamente crecientes, si bien no llega a alcanzar [illegible]

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en acuerdo aprobar definitivamente sale decantado en la sesión de
0-3 MAR 1999
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

de Santiago

correspondiente al grupo de edad de los 25 a 29 años.

✓ El proceso de pérdidas tiene escalón más significativo en los nacidos en los años correspondientes a la Guerra Civil, entre los años 36 y 40, momento caracterizado por una reducción importante de los nacimientos.

✓ Los siguientes escalones vuelven a ensanchase hasta alcanzar los últimos escalones donde la reducción es debida al proceso natural de mortalidad.

Grupos de edad

En relación a la distribución de la población por grupos de edad, el rango más significativo es el que corresponde al de los más jóvenes, donde comparándolo con los porcentajes de la ciudad de Badajoz o, por ejemplo, con el conjunto nacional España resulta escaso, ya que tenemos un 17% en la Nava de Santiago, frente al 23,4 de Badajoz o un 19% de toda España. Quiero esto decir que la población correspondiente a la población más joven, que en términos socioeconómicos corresponde al primer recurso para el desarrollo, está en situación de desventaja.

En el lado opuesto tenemos el grupo de los mayores de 65 años, un colectivo ligeramente comparados con los porcentajes correspondientes a Badajoz capital, con un 10% o de toda España con un 13%.

Grupos de Edad	La Nava de S.		Badajoz Ciudad	España
Menos de 15 años	206	17,6 %	23,49%	19,-
De 16 a 65 años	727	62,34 %	65,61%	67,-
Más de 65 años	232	19,98%	10,9%	13,-

El escalón intermedio es más parecido comparándolo a los tres conjuntos poblacionales, las diferencias no serían superiores a 5 puntos.

EL DIRECTOR GRAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto
Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,
5 JUNIO 1999

En la **Hipótesis A** hemos considerado que el saldo natural, que dentro de las oscilaciones observadas tiene comportamientos medios muy estables, tenderá a aumentar. La emigración no solo no ha finalizado sino que en los próximos años llegarán más vecinos, sobre todo una parte de los antiguos emigrantes jubilados que retornan a su pueblo de origen.

En la **Hipótesis B** la previsión es que el saldo natural se mantenga dentro de las oscilaciones que presenta en estos años con tendencia decreciente a medio plazo. El saldo migratorio se mantendrá en los parámetros actuales, es decir que continúa la misma tendencia negativa.

La evolución prevista de la población para cada una de las hipótesis planteadas es la siguiente:

AÑO	HIPÓTESIS A	HIPÓTESIS B
1996	1173	
2003	1194	1157
2006	1319	1145

B.5 Sectores de Actividad

El análisis de la actividad económica en el municipio nos conduce en principio al estudio de la población activa, sobre todo en relación a la tasa de actividad

Para trabajar con datos de actividad tenemos que remitirnos a los únicos datos fiables con los que podemos contar, que son los referidos al último Censo de Población, y que, desgraciadamente, nos remiten al año 1991. De todas formas, la dinámica socioeconómica de este municipio podemos calificarla de mínima, hecho que nos permite trabajar con estos datos aunque referidos a un momento anterior



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
0 3 MAR. 1999
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Isabel Pereda Soto

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,
5 JUL. 1999

EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

El 62% -esto es 948 personas- en edad legal para trabajar. De todos ellos se encuentran en situación de activos el 41% aproximadamente(398), quedando el resto unos 550 efectivos encuadrados bajo el epígrafe de los no activos.

La población activa ocupada representa el 79,3% , que en números absolutos supone unas 316 personas. Los parados que siendo el resto de porcentaje hacen en números absolutos 82 efectivos, esto es, una tasa de aproximadamente el 20% de paro.

En cuanto al grupo de los parados la mayoría ha trabajado antes reservándose un 15% para los que buscan su primer empleo.

En el grupo de los no activos, que por deducción sobre el porcentaje de los activos supone un 58%, está dominado por los pensionistas(40%) y los/as dedicados a las labores del hogar(50,7%), el resto son estudiantes 7,4% y otros, 1,8%

POBLACIÓN ACTIVA/COMPARADA									
	POBLACIÓN >16 AÑOS	ACTIVOS		ACTIVOS OCUPADOS		ACTIVOS PARADOS		NO ACTIVOS	
BADAJOZ/PROVINCIA	500.702	220%	44%	169.978	34%	47.417	9,5%	277.441	55%
LA NAVA DE S. TOTAL	948	398	42%	316	33%	82	8,6%	550	58%

En resumen, y sin dejar de lado el hecho de que estamos trabajando con datos oficiales, donde no tienen cabida temas tan importantes como la economía complementaria o sumergidas, La Nava de Santiago registra una tasa de paro del 20,6%, casi ocho puntos por debajo de la que en esos momentos tenía toda la provincia de Badajoz.

La población ocupada por sectores económicos se distribuye de la forma que se indica en la siguiente tabla:

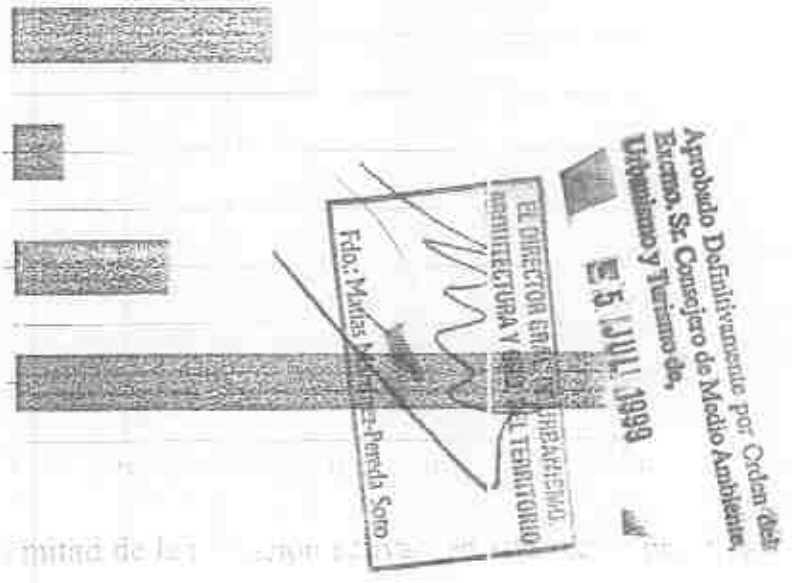
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES ECONÓMICOS								
	AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	217	[illegible]	47	32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	42
%	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	

NN.SS. La Nava de Santiago

El peso de la economía está desplazado hacia el sector servicios en el [illegible]



Activos por [illegible]



Tratará algunos de los [illegible]

En el resto de los sectores de actividad económica destaca el papel de los servicios, en el que por supuesto están incluidos los activos dedicados al comercio, estos significan el 24,45%; a continuación se sitúan los activos de la industria, con un 14.28% y por último la construcción que solo ocupa al 4,9% de los activos.

No dejaremos este apartado sin referirnos a la situación en la que se encuentra la población activa parada y para ello analizaremos los datos referidos a las actividades más contratadas de la Oficina de Empleo de Mérida Comarcal.

El gráfico está confeccionado con la información proveniente del listado de las 10 ocupaciones más demandadas en la oficina de empleo de Mérida Comarcal a la que pertenecen los siguientes pueblos: La Nava de Santiago, Carmonita, Alange, Almendral, Arroyo de San Serván, Calamonte, Carrascalejo, Don Benito, Esparragalejo y La Garrovilla. Se trata entonces de localidades muy pequeñas que no distorsionan la información, pudiéndose decir de ellas lo mismo que de las que estamos analizando. Como puede observarse, los empleos demandados aunque no requieren una formación muy elevada, no se corresponden con los habituales en la zona ya que normalmente es la ocupación de trabajador agrícola la que figura en primer lugar. En este caso la primera y la tercera ocupación por orden de preferencia corresponden al sector terciario y son demandadas preferentemente por mujeres.

Por otra parte, también nos interesa conocer cuales son las características de las personas que hacen estas demandas.

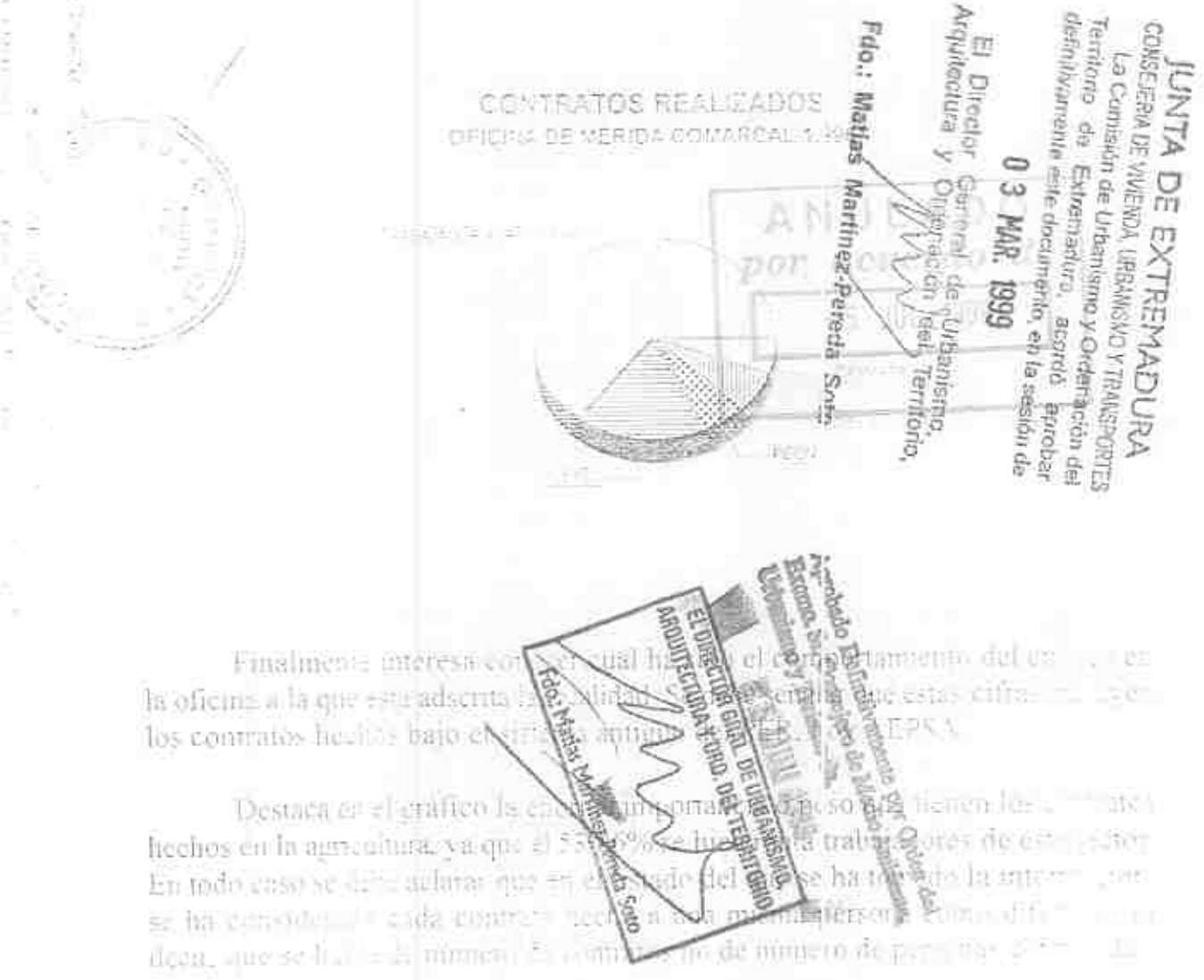
OCUPACIONES MAS DEMANDADAS	NÚMERO	SEXO	NIVEL ACADÉMICO	EDAD			
				<25	25-45	45-54	>54
Dependiente de comercio	44	[illegible]	E.G.B.	24%	17%	12%	3%
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Certificado [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	32	[illegible]	E.G.B.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Oficina Comarcal de Empleo. Datos referidos a 1996.
[illegible]

En la tabla anterior llama la atención que la mitad de las ocupaciones [illegible] del sexo femenino en parte por tratarse de [illegible]

difícil para ellas. Respecto a los niveles académicos, son bajos ya que para ninguna de las tres ocupaciones se requiere un determinado grado de estudios. En cuanto a las posibilidades de encontrar empleo en esos campos en poco tiempo, en la primera ocupación el periodo suele ser corto, ya que el grupo más numeroso es el de los parados de menos de seis meses. En los otros dos casos es el de la antigüedad de más de veinticinco meses, aunque para los tres casos la situación está muy repartida.

En relación a los contratos realizados a lo largo del año 1999 [illegible] de la siguiente forma:



Finalmente interesa conocer cual ha sido el cumplimiento del [illegible] en la oficina a la que está adscrita la validación, [illegible] que estas cifras [illegible] los contratos hechos bajo el sistema anterior [illegible] EPSA.

Destaca en el gráfico la [illegible] hechos en la agricultura, ya que el [illegible] trabajadores de este sector. En todo caso se debe aclarar que en el [illegible] se ha tomado la antigüedad [illegible] se ha considerado cada contrato hecho a una misma persona como [illegible] decir, que se ha tenido en cuenta el número de contratos y no el número de personas [illegible]

?

Por otra parte, los contratos hechos a los albañiles suponen una cuota más importante del total. En todo caso destaca el hecho de que la ocupación que más contratos registra no es la más demandada; habrá que comprobar si los empleos generados en la agricultura se han hecho fundamentalmente a hombres, y por tanto el gran número de mujeres paradas es el que determina las demandas totales.

Por esta razón hay que ver cuantos contratos se hicieron a hombres y cuantos a mujeres. Las cifras son las siguientes:

-Hombres: 4.875 (75,1%)
-Mujeres: 1.615 (24,9%)

En cuanto al tipo de contratos se hicieron los siguientes:

MODALIDAD DE CONTRATO	Nº DE CONTRATOS
Fomento de la contra...	...
Convenio con el INEM	...
Contrato en Escuela Taller o Casa de Oficios	...
Contrato solidario	...

(*) Contrato de fomento de la contratación indefinida
(**) Contrato en prácticas
(***) Contrato solidario para el fomento del empleo estable

Por tanto nos enfrentamos con una situación muy precaria en cuanto al empleo en la comarca, generado en muchos de ellos en la agricultura y de manera temporal.

El Sector Agrícola.

Si atendemos a las cifras de empleo, se puede decir que el sector agrícola es el más dinámico en la provincia de Badajoz, ya que es el que más empleo genera, sin embargo no debe olvidarse que la agricultura es una actividad sometida a ciclos temporales, que generan puestos de trabajo que duran lo que una campaña de recolección o similar. También sabemos que si bien es un buen sector para las contrataciones no genera mucho empleo estable.

SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES (HA)					
	TOTAL	LABRADAS	CULTIVOS PERMANENTES	OTRAS SUPERFICIES	NO CONSTA
CENSO AGRARIO 1989	3192	2633	429		130

El 82% de las tierras dedicadas a la agricultura están labradas, siendo el 13% las dedicadas a pastizales. La superficie forestal supone la cifra de hectáreas, aproximadamente el 5,2%.

NUMERO DE EXPLOTACIONES Y PARCELAS	
	NUMERO DE EXPLOTACIONES
	PARCELAS CONTIGUAS
CENSO AGRARIO 1989	273

En el municipio de La Nava de Santiago el número de explotaciones agrícolas censadas en el último muestreo realizado es de 276, todas excepto una con tierras

El número de parcelas supera el 2000, alcanzando una media de 9,6 hectáreas por parcela, lo que nos hace pensar en una atomización parcelaria.

APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS LABRADAS (HAS)					
	HERBACEOS	LEÑOSOS	OLIVAR	VIÑEDO	FRUTALES
CENSO AGRARIO 1989	978		1.655		
%	37,3		63		

Los cultivos herbáceos y el olivar ocupan, respectivamente, el 37% y el 63% de las tierras labradas, no siendo superan las hectáreas, aproximadamente. El viñedo tiene una relativa importancia, con explotación.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
03 MAR. 1999
El Director General de Urbanismo Arquitectura y Ordenación del Territorio.
Fdo.: Mario Martínez-Pereda Soto

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,
EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo: Mario Martínez-Pereda Soto

Por último estudiaremos el tamaño de las explotaciones.

NUMERO DE EXPLOTACIONES SEGÚN SUPERFICIE TOTAL(HAS)						
	Nº EXPL. CON TIERRA	>0,1 a <5	>=5 a <10	>=10 a <20	>=20 a <50	>=50
C. AGRARIO 1989	275	165	51	37	17	5

El cuadro anterior permite confirmar que la mayoría de las explotaciones son de tamaño reducido, aunque en superficie las de más de 50 has superan a las pequeñas explotaciones. Volvemos a encontrar el problema general: un gran número de explotaciones dan cobertura económica a gran parte de la población siendo explotaciones de pequeño tamaño.

En cuanto a las explotaciones con SAU quedan en número parecido las explotaciones según superficie total. Las de 0 a 5 has son 167, de 5 a 10 has son 50, de 10 a 20 son 27, de 20 a 50 son 17 y por encima de 50 has son 13.

El Sector Industrial y los Servicios.

Los dos sectores que nos quedan por estudiar serán analizados a través de la información que nos ofrecen las Licencias de Actividad Económica. La relación queda de la siguiente forma:

LICENCIA FISCAL - ACTIVIDAD	1993
Comercio menor	23
Bares	8
Peluquerías	2
Mº Albañil	1
Herrero	1
Fontanero	1
Pintores	1
Transporte de mercancías	12
Comercio Mayor	2
Servicios(turismo)	1
Taller reparaciones	2
ATS	1
Oficina Contable	1



Sobre la base de las licencias del año 1989 al año 90 se producen una serie de altas:

-dos de alimentación cafetería
-dos de transporte de mercancías
-una albañilería
-una carpintería metálica
-dos de comercio al menor
-dos de confección de ropa
-una colocación de aparatos sanitarios

En cuanto a las licencias profesionales las altas que se producen en el año 90 son las siguientes:

-una de gestión y sellos
-un agente comercial

Las bajas producidas en este mismo año 90 fueron las siguientes:

*una carpintería metálica
*una alimentación café
*una comercio menor
*dos de confección de ropa
*una peluquería
*una servicios-turismo
*uno criador de vinos



Los profesionales que se dieron de baja en este año 90 fueron:

*una ATS

Según el Impuesto de Actividades Económicas del año 1997, la situación de las actividades económicas en el municipio queda de la siguiente forma:

LICENCIAS FISCALES EXISTENTES. 1997	
EXTRACCIONES Y FABRICACIÓN	-
FABRICAS PRODUCTOS METALICOS Y MAQUINARIA	-

LICENCIAS FISCALES EXISTENTES. 1997	
EXTRACCIÓN Y PIZARRAS CONSTRUCCIÓN	1
FABRICA DE ARTICULOS DE CARPINTERIA METÁLICA	1
FABRICA Y ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA	1
INDUSTRIA DEL PAN Y BOLLERÍA	2
ELABORACIÓN Y CRIANZA DE VINOS	3
CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	1
COMERCIO AL MENOR DE ALIMENTACIÓN	3
CARNICERÍA	1
CHACINERÍA DE AVES Y BOLLERÍA	2
COMERCIO AL MENOR DE TABACO EN EXPENDEDURÍAS	1
COMERCIO AL MENOR DE TABACO CON MÁQUINAS Y OTROS RECARGO (1)	3
COMERCIO AL MENOR DE PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS DE 1.000 M2	1
COMERCIO AL MENOR DE MERCERÍA	1
FARMACIAS	1
COMERCIO MENOR MENAJE DE FERRETERÍA	1
COMERCIO AL MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1
COMERCIO AL MENOR DE GASES COMBUSTIBLES	1
COMERCIO AL MENOR DE SEMILLAS ABONOS Y FLORES	2
COMERCIO AL MENOR DE TODA CLASES DE ARTÍCULOS	10
BARES	10
SALÓN DE AUTOMOCIÓN	2
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	1
BANCA - CAJAS DE AHORRO	2
ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	1
SEGUROS DE GRANIZO Y LIMPIEZA INTERNA	2
OTROS SERVICIOS	1

LICENCIAS FISCALES EXISTENTES. 1997
IAE DE ROCAS Y PIZARRAS CONSTRUCCION
VETERINARIOS
AGENTES DE SEGUROS
TAQUIGRAFOS
EXPENDEDOR DE EFECTOS
TOTAL

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 3 del Decreto 3/1996, de 16 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, ha resuelto aprobar definitivamente el Plan General Municipal de La Nava de Santiago, en la sesión de 03 MAR. 1999
Fdo.: Matías Martínez Berrocal
Arquitecto
Jefe Servicio de Urbanismo, Territorio, Ecto

B.6 Indicadores Económicos: renta

Uno de los indicadores más utilizados para determinar los niveles económicos de renta es el que correlaciona a la población con el número de teléfonos, permitiendo un sistema comparativo, sobre todo cuando estamos trabajando con poblaciones tan pequeñas como es el caso de La Nava de Santiago. El número de teléfonos total, según datos ofrecidos por la Compañía Telefónica Nacional, es de 250, resultando una proporción de un teléfono por cada 4,5 habitantes, proporción muy parecida a la provincia que es de uno por cada cuatro habitantes.

En relación a otros índices como el comercial o turístico, que por ejemplo ofrece entidades privadas como el Banco Bilbao Vizcaya, el municipio no alcanza los niveles mínimos comparativos para entrar en clasificación de municipios.

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de, 15 JUL 1999
EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO
Fdo.: Matías Martínez Berrocal

B.7 Previsiones de Desarrollo y perspectivas

Después de analizadas las distintas actividades económicas que se desarrollan en el municipio y después de estudiar los indicadores relevantes, ajustados por las capacidades que le permiten sus escasos recursos humanos, observamos que las perspectivas socioeconómicas del municipio están ajustadas al tamaño y a la proporción del propio municipio. En el entorno provincial, su localización espacial, fronteriza con la provincia de Cáceres, y fuera de las grandes vías de comunicación estructurales de la región, no permiten una mejora de las posibilidades de desarrollo reales del municipio.

Ficha Inventario Patrimonial

La Nava de Santiago

NOMBRE:	VIVIENDA CALLE REAL Nº 22
USO ACTUAL:	Vivienda
ESTADO:	Bueno
FECHA DE CONSTRUCCIÓN:	Hacia la 1ª mitad de siglo

BREVE DESCRIPCIÓN:

Vivienda de arquitectura tradicional en dos plantas reservada la superior a doblado o almacén de granso.
La estructura de la edificación es de doble crujía, con sucesión de varios pasos y habitaciones a ambos lados.
La fachada está diseñada con gran sencillez, de color blanco en su totalidad, y con los huecos situados de forma simétrica al centro de la misma. En los huecos de las ventanas señalar la presencia de los característicos "guardapolvos", de influencia andaluza.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



INCIDENCIAS /ACTUACIONES FUTURAS:.	Ninguna
PROTECCIÓN URBANÍSTICA	Media

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: Catalogada con la Protección Media.

Ficha Inventario Patrimonial

La Nava de Santiago

NOMBRE:	VIVIENDA PALACIO s/n
USO ACTUAL:	Vivienda
ESTADO:	Bueno
FECHA DE CONSTRUCCIÓN:	Hacia la 1ª mitad de siglo

BREVE DESCRIPCIÓN:

Vivienda de arquitectura popular construida en dos plantas y reservada la superior a doblado.

En cuanto a la disposición de huecos en la fachada, ésta que es continua y sólo aparece la simetría en la planta baja , abriendco una única ventana lateral y balcón central en la superior. La cubierta se resuelve a dos agua, con teja árabe y se mantiene la estructura clásica de doble crujía y pasillo central en la disposición de las habitacione

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



INCIDENCIAS /ACTUACIONES FUTURAS:.	Ninguna
PROTECCIÓN URBANÍSTICA	Media

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: Catalogada con la Protección Media.

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de
E 5 JUL. 1999
EL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA DEL TERRITORIO
Fdo.: Carlos Jiménez Revilla Soto

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
0 3 MAR. 1999
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Matías Martín Martín

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA COMISIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE EXTREMADURA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 1999

Ficha Inventario Patrimonial

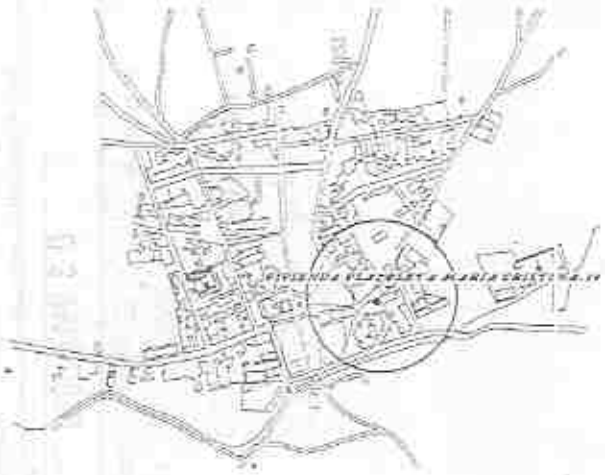
La Nava de Santiago

NOMBRE:	VIVIENDA PLAZOLETA DE MARÍA CRISTINA,16
USO ACTUAL:	Vivienda
ESTADO:	Bueno
FECHA DE CONSTRUCCIÓN:	Hacia la 1ª mitad de siglo

BREVE DESCRIPCIÓN:

Posiblemente una de las viviendas más antiguas del municipio.
Está construida en una sóla planta, con cubierta a dos aguas y teja árabe.
La fachada es sencilla en sus elementos, siendo éstos de pequeñas dimensiones, y en la que destaca el adintelamiento de la puerta, que se realiza a base de bloques de granito.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



INCIDENCIAS /ACTUACIONES FUTURAS:.	Ninguna
PROTECCIÓN URBANÍSTICA	Media

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: Catalogada con la Protección Media.

Ficha Inventario Patrimonial

La Nava de Santiago

NOMBRE:	VIVIENDA. PORTADA DE LA CALLE POZO
USO ACTUAL:	Fábrica de Aceite de Oliva
ESTADO:	Bueno
FECHA DE CONSTRUCCIÓN:	Hacia la 1ª mitad de siglo

BREVE DESCRIPCIÓN:

.De esta edificación destaca el adintelamiento que se realiza en una de las antiguas puertas de entrada, que en estos momentos se encuentra cerrada.

El dintel se realiza a base de bloques de granito, la parte superior se resuelve con arco y se remata toda la portada con un frontón en la parte superior, que cobija una placa que data la edificación en el año 1921.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
03 MAR 1999
El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

INCIDENCIAS /ACTUACIONES FUTURAS:.	Ninguna
PROTECCIÓN URBANÍSTICA	Media

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: Catalogada con la Protección Media.

Ficha Inventario Patrimonial

La Nava de Santiago

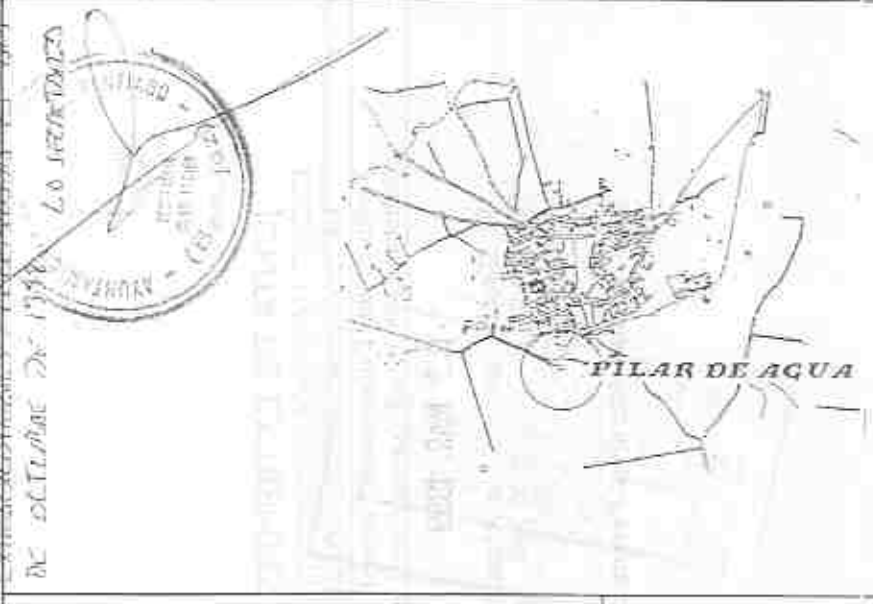
NOMBRE:	**PILAR DE AGUA**
USO ACTUAL:	Antiguo abrevadero de ganados
ESTADO:	Bueno
FECHA DE CONSTRUCCIÓN:	1° del siglo XX.

BREVE DESCRIPCIÓN:

SALIDA CARRETERA MONTIJO (SNU)

Independientemente del pilar en sí, destacamos el conjunto que forman los dos manatiales que abastecen al pilar, sitados a poca distacia y ubicados en forma de "v". La cabecera del pilar se realiza de forma clásica, con influencia barroca, de frontón curvado con remates laterales, asentados sobre columnas cuadrangulares. Esta construcción incrementa su importancia y valor al ser un elemento tradicional del pueblo.

PLANO DE LOCALIZACIÓN:



INCIDENCIAS /ACTUACIONES FUTURAS:.	Ninguna
PROTECCIÓN URBANÍSTICA	Media

OBSERVACIONES EN RELACIÓN CON LAS NNSS: Catalogada con la Protección Media.

	TOTAL	EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS FAMILIARES					Edificios y Complejos
		Exclusivamente		Principalmente			
		1 Vivie	De 2 o más	De 1 o más vivien con utilit agraria		De 1 o más no agraria	
				De 1 viv	De 2 o más		
1980	42	371		1	0	18	35
1990	5	461	0	0	0	23	31

En conclusión, en este capítulo dedicado a la edificación en el municipio de La Nava de Santiago vemos que el crecimiento del número de viviendas es lento y escaso en número. En los últimos 10 años hemos podido contabilizar la construcción de unas 90 edificaciones más, esto produce un saldo de unas 9 o 10 al año. A este ritmo constructivo las modificaciones en la Delimitación del Suelo Urbano debe ser medida y proporcionada a este ritmo de crecimiento, teniendo, por otra parte, en cuenta que también debe existir una reserva racional de suelo para convertirse en urbano.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1999.

EL SECRETARIO

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de
0 3 MAR. 1999
El Director General de Arquitectura y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

ANULADO por duplicidad

EL DIRECTOR GRAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

Aprobado definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento de fecha 5 JUL 1999

D.

SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1988

D.1 Abastecimiento de agua (características, captaciones, estado, etc..)

La responsabilidad del abastecimiento de agua al municipio de La Nava de Sarecae sobre la empresa EYSA, que también gestiona, de forma mancomunada, el abastecimiento a los municipios de: Carmonita, Cordobilla de Lácara, Roca de la Sierra, Puebla de Obando.

El depósito que abastece al pueblo de La Nava tiene una capacidad e 800 m3 y está situado en la cota 450 del terreno.

El tratamiento de potabilización se realiza en la misma captación del agua, mediante tratamiento de cloración, oxidación fuerte, eliminación de acidez, decantador, filtros, descalcificación, además de otros. El control de calidad se realiza diariamente y por los servicios de la mancomunidad.

Los estudios indican que la presión es suficiente y el mantenimiento que del servicio se realiza es óptimo.

Anotamos, como caso no generalizado pero a tener en cuenta, la existencia de tuberías de agua potable en algunas casas de la carretera de la Roca de la Sierra en el cruce con la calle de nueva creación. La tubería se dirige hacia unas naves.

D.2 Saneamiento. (Características, depuración y vertidos, estado, etc..)

La red de saneamiento del núcleo de población está constituida por tubería de hormigón que conducen las aguas residuales y pluviales hacia un colector principal, que a su vez vierte las aguas directamente en el Arroyo Lugar, sin depuración alguna.

La falta de tratamiento de los vertidos aconseja la instalación de cualquier tipo de depuradora (depuración convencional, de lagunado, filtro verde, etc), que permita un control de los vertidos.

La información en detalle de la red de saneamiento queda especificados en en los planos de información del proyecto.

La red de saneamiento alcanza prácticamente a todo el caserío del municipio tiene dirección norte sur, en dirección del Arroyo del Lugar, y no parecen existir problemas de gran importancia ni destacables, siendo su estado de conservación bueno.

Por otra parte, si podemos señalas algunar deficiencias que deberán ser

solucionadas:

✗ En principio existe un problema de cotas, ya que las pendientes son escasas, hecho que produce en algunas calles estancamientos y ralentización de la corriente de agua. Así encontramos calles donde se tiene que dividir las recogidas conduciéndose la mitad de la calle hacia el este y la otra mitad hacia el oeste.

✗ Otro problema importante es el de las secciones, concretamente las diferencias tan importantes que existen en el encuentro de determinadas tuberías. Por ejemplo, en la calle Pocito con diámetros de 30 al que le llegan diámetro de 40 y hasta de 60.

✗ En relación a las aguas pluviales hemos podido detectar los problemas latentes que se producen en el arroyo del Lugar, ya que la escorrentía se produce de norte a sur y el municipio funciona de obstáculo. Las soluciones se encuentran en realizar una desviación hacia la carretera de la Roca de la Sierra y hacia Aljucén formando un arco de recogida.

✗ También nos hemos encontrado que algunas de las antiguas atargeas de recogida de las aguas pluviales están pasando por determinadas casas de las calles Hernán Cortés y la calle del Valle. El problema se presenta con la presión de estas aguas que llegan a levantar las tapas y los suelos de las viviendas.

D.3 Alumbrado público

Las actualizaciones y cambios realizados han permitido mejorar de forma importante el nivel de iluminación existente en el viario del municipio. Por ello, el nivel del servicio es bueno aunque en algunas zonas de la periferia es posible que pudiera mejorar.

En el municipio se han instalado 525 puntos de luz, con encendido automático y la calidad del servicio es buena.

D.4 Suministro de energía eléctrica

El suministro se realiza a través de la Compañía Iberduero SA. El estado de conservación es bueno y todos los detalles de la red aparecen en los planos de información a escala 1:1000 que se acompañan en el Documento de información de Planos.

En cuanto al servicio telefónico está automatizado y se extiende el servicio privado a la mayoría de las viviendas del núcleo.

La recepción de la señal de TV es buena sobre todo para los canales 1 y 2, aunque más deficiente para el resto de canales. Los niveles de audición de las comunicaciones por radio son buenas.

D.5 Valoración de la demanda actual de los servicios urbanos

En general no existen deficiencias ni demandas que puedan sobrepasar los servicios actuales urbanos. Tan sólo señalar pequeñas deficiencias que son debidas más a la propia utilización de los servicios que a una superación cuantitativa de la demanda actual.

D.6 Servicios Mancomunados

Los servicios que el municipio tiene compartidos con otros pueblos son diversos:

✗ **Suministro de Agua**

Existe la **Mancomunidad de Aguas Lácara Norte**, formada por los municipios de Carmonita, Cordobilla de Lácara, La Nava de Santiago, Loeda de la Sierra y Puebla de Obando. Siendo uno de los servicios que presta la Mancomunidad la del abastecimiento de agua, que es gestionada por la empresa EYSA.

El agua se extrae del embalse Horno Tejero y por conducciones subterráneas es transportadas hasta los distintos depósitos, existentes en cada municipio, y de los que parte la red de suministro.

✗ **Recogida de los residuos Sólidos Urbanos**

Éste se realiza de forma consorciada con los municipios de Cordobilla de Lácara y Carmonita. Todos los residuos son transportados hasta el centro de primer grado de Montijo.

Los tres municipios comparten camión y conductor y, cada uno de ellos aporta un empleado para la recogida de los contenedores.

✗ **Centro de Salud**

El Centro de Salud está situado geográficamente en el municipio de Cordobilla de Lácara y hacia este centro se desplazan los enfermos de los municipio de La Nava y Carmonita.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1998, acordó aprobar definitivamente este documento.
El Director General de Arquitectura y Ordenación del Territorio,
Fdo.: Matías Martínez Pereda Rodrigo
03 MAR. 1999
Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de fecha 5 JUL. 1999
DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez Pereda Rodrigo

✗ **Asistencia Social**

Está Mancomunidad también gestiona el Servicio Social de Base. El equipo está formado por dos asistentes sociales y atienden las demandas que se produzcan en cualquiera de los cinco pueblos de la mancomunidad: Carmonita, Cordobilla de L., La Nava de S., Roca de la Sierra y Puebla de Obando.

Aunque no existe relación mancomunada de servicio un veterinario, perteneciente a la Junta de Extremadura, atiende también las demandas de los municipios de Cordobilla de L, La Nava de S. y Carmonita.

Reseñamos para finalizar este apartado aquellas obras que se han venido realizando para la mejora y acondicionamiento de los servicios e infraestructuras municipales en estos últimos años:

AÑO: 96/96

- ✗ Reparación de acerados de las calles: Iglesia, Placeta de Mª Cristina, Sta. Quiteria en las viviendas sociales y la 1ª fase de la calle San Antonio.
- ✗ Ejecución Solera Colegio Público.
- ✗ Construcción de acerados en la calle Valle y lado derecho de Sta. Quiteria.
- ✗ Hormigonado de la travesía Lirios
- ✗ Cerramiento del solar de la nave de usos múltiples.
- ✗ Reforma Cuartel de la Guardia Civil
- ✗ Pavimento de entrada del cementerio
- ✗ Asfaltado de la calle iglesia y travesía Lirios.

AÑO 96/97

- ✗ 1ª Fase pavimentación Avda. de la Sierra
- ✗ Acerado calle de San Antonio 2ª Fase
- ✗ Pavimentación Avda. de la Sierra 2ª ase
- ✗ Colocación de rejas consultorio médico
- ✗ Empedrado del Pilar
- ✗ Reparación daños inundaciones
- ✗ Ampliación nave de usos múltiples
- ✗ Renovación red de distribución calle San Antonio y calle Eras.
- ✗ Reconstrucción puente en camino municipal sobre arroyo del lugar
- ✗ Pavimentación y dotación calle San Antonio y Calle Eras.

AÑO 97/98

- ✗ Restauración el Pilar
- ✗ Nave de usos múltiples
- ✗ Adecuación guardería
- ✗ Saneamiento calle de nueva apertura
- ✗ Reparación puente sobre arroyo del Lugar
- ✗ Realizaciones de badenes en caminos rurales (4)
- ✗ Reparación polideportivo y parque por daños del temporal
- ✗ Limpieza y desescombro caminos rurales
- ✗ Reparación campo de futbol
- ✗ Pavimentación calle H. Cortes y Avda.. La Laguna.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1998.

ALCALDESA

Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó tomar conocimiento definitivamente este documento, en la sesión de
0 3 MAR. 1999
El Director General de Arquitectura y Urbanismo

E.

LA RED VIARIA EXISTENTE

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE

EL SECRETARIO

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,

25 JUL 1999

EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y OBR. DEL PATRIMONIO

Fdo.: Manuel Martínez-Pereda Soto

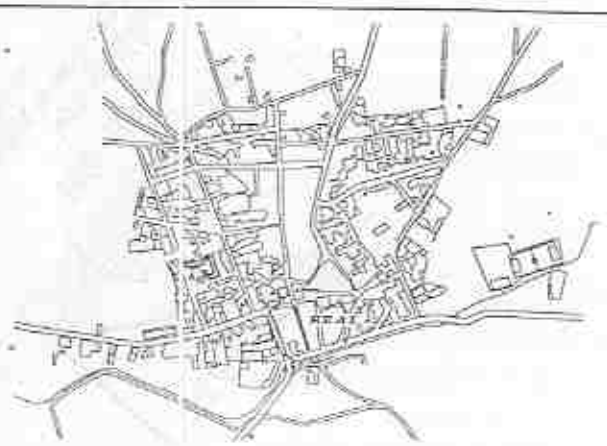
ANULADO
por acuerdo de
25 JUL 1999

JUNTA DE EXTREMADURA

E.1 Descripción de secciones, relación calzada/acerado, capacidades de visibilidad peatonal y rodada.

CALLE REAL	
Anchura inicial (mts)	10
Anchura final (mts)	8
Anchura Media (mts)	8.5
Longitud (mts)	110
Capacidad de viabilidad	Óptima
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE RIO	
Anchura inicial (mts)	8
Anchura final (mts)	5
Anchura Media (mts)	6.5
Longitud (mts)	110
Capacidad de viabilidad	Media
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE CONVENTO	
Anchura inicial (mts)	14
Anchura final (mts)	6
Anchura Media (mts)	10
Longitud (mts)	80
Capacidad de viabilidad	Media
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



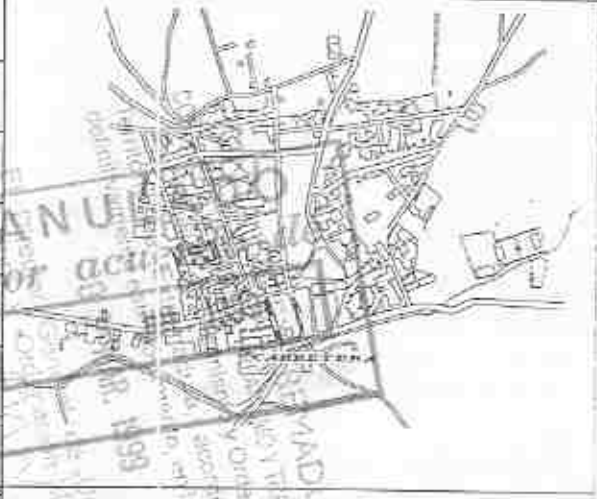
CALLE SANTA QUITERIA	
Anchura inicial (mts)	
Anchura final (mts)	
Anchura Media (mts)	10.5
Longitud (mts)	30
Capacidad de viabilidad	Optima
Tipo Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE CARRETERA	
Anchura inicial (mts)	13
Anchura final (mts)	20
Anchura Media (mts)	16.5
Longitud (mts)	150
Capacidad de viabilidad	Optima
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



PLAZA DE ESPAÑA	
Anchura inicial (mts)	17
Anchura final (mts)	28
Anchura Media (mts)	22.5
Longitud (mts)	28
Capacidad de viabilidad	Buena
Tipo de Pavimentación/Acerado	Hormigón/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE VERÍO	
Anchura inicial (mts)	10
Anchura final (mts)	5
Anchura Media (mts)	7,5
Longitud (mts)	30
Capacidad de viabilidad	Deficiente
Tipo de Pavimentación/Acerado	Hormigón/Terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE IGLESIA	
Anchura inicial (mts)	5
Anchura final (mts)	5
Anchura Media (mts)	5
Longitud (mts)	380
Capacidad de viabilidad	Óptima
Tipo de Pavimentación/Acerado	Hormigón/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE TORCIDOS	
Anchura inicial (mts)	8
Anchura final (mts)	8
Anchura Media (mts)	8
Longitud (mts)	392
Capacidad de viabilidad	Óptima
Tipo de Pavimentación/Acerado	Hormigón/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN

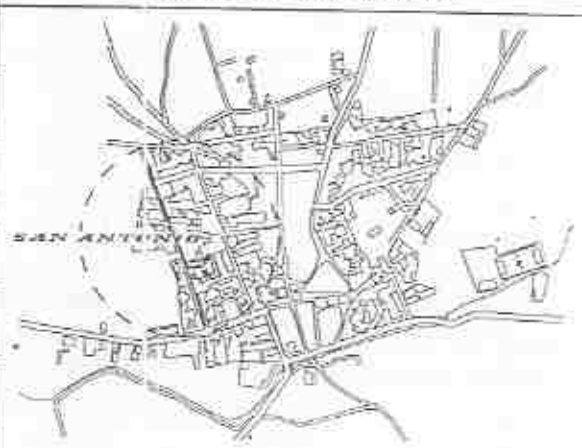


EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2006

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,
5 JUL 1999
EL DIRECTOR GRAL. DE ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO
Fdo.: Matías Martínez Parreño Soto

CALLE SANTA ANA	
Anchura inicial (mts)	10
Anchura final (mts)	10
Anchura Media (mts)	10
Longitud (mts)	440
Capacidad de viabilidad	Óptima
Tipo de Pavimentación/Acerado	Hormigón/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE TRAVESIA	
Anchura inicial (mts)	3
Anchura final (mts)	3
Anchura Media (mts)	3
Longitud (mts)	30
Capacidad de viabilidad	Regular
Tipo de Pavimentación/Acerado	Hormigón/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE SAN ANTONIO	
Anchura inicial (mts)	10
Anchura final (mts)	12
Anchura Media (mts)	11
Longitud (mts)	100
Capacidad de viabilidad	Óptima
Tipo de Pavimentación/Acerado	Hormigón/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CAPITEL PALACIO	
Anchura inicial (mts)	20
Anchura final (mts)	10
Anchura Media (mts)	15
Longitud (mts)	80
Capacidad de viabilidad	Regular
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



TRAVESIA PALACIO	
Anchura inicial (mts)	5
Anchura final (mts)	7
Anchura Media (mts)	6
Longitud (mts)	50
Capacidad de viabilidad	Regular
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto Hormigón
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



PLAZOLETA MARIA CRISTINA	
Anchura inicial (mts)	16
Anchura final (mts)	22
Anchura Media (mts)	19
Longitud (mts)	60
Capacidad de viabilidad	Buena
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



EL CONTENIDO DE ESTA LEGALIZADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1995. EN SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO FUE APROBADA POR EL PLENO

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de fecha 3 JUL 1999

AVDA. PUCHERO	
Anchura inicial (mts)	10
Anchura final (mts)	10
Anchura Media (mts)	10
Longitud (mts)	280
Capacidad de viabilidad	Óptima
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



AVDA. DE LA LAGUNA	
Anchura inicial (mts)	12
Anchura final (mts)	6
Anchura Media (mts)	9
Longitud (mts)	480
Capacidad de viabilidad	Buena
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CAMINO ANTIGUO	
Anchura inicial (mts)	10
Anchura final (mts)	10
Anchura Media (mts)	10
Longitud (mts)	100
Capacidad de viabilidad	Mala
Tipo de Pavimentación/Acerado	Tierra
Estado de la Pavimentación	Mal

PLANO DE SITUACIÓN



El Director de la Oficina Técnica de Arquitectura
Fdo.: Matías Martínez Arévalo Soto

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1998.
LA SECRETARIA

CALLE HUERTA	
Anchura inicial (mts)	10
Anchura final (mts)	10
Anchura Media (mts)	10
Longitud (mts)	88
Capacidad de viabilidad	Buena
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE VALLE	
Anchura inicial (mts)	12
Anchura final (mts)	12
Anchura Media (mts)	12
Longitud (mts)	108
Capacidad de viabilidad	Buena
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



CALLE HERNAN CORTES	
Anchura inicial (mts)	6
Anchura final (mts)	10
Anchura Media (mts)	8
Longitud (mts)	300
Capacidad de viabilidad	Óptima
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Buena

PLANO DE SITUACIÓN



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 201[illegible]

LA SECRETARIA

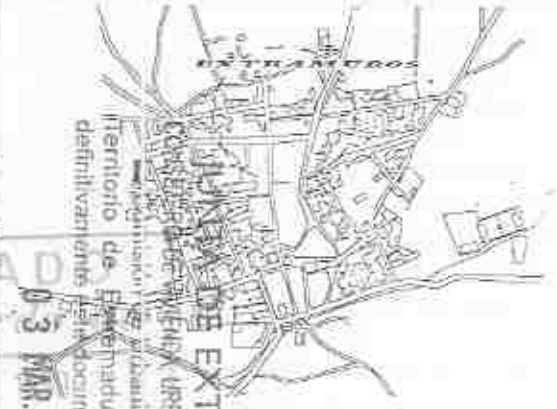
AVDA. DE LA SIERRA	
Anchura inicial (mts)	12
Anchura final (mts)	12
Anchura Media (mts)	12
Longitud (mts)	300
Capacidad de viabilidad	Optima
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/Hormigón/ terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



EN LOS ENCINARES	
Anchura inicial (mts)	8
Anchura final (mts)	6
Anchura Media (mts)	7
Longitud (mts)	100
Capacidad de viabilidad	Media
Tipo de Pavimentación/Acerado	Hormigón
Estado de la Pavimentación	Regular

PLANO DE SITUACIÓN



[illegible]	
Anchura inicial (mts)	12
Anchura final (mts)	10
Anchura Media (mts)	11
Longitud (mts)	440
Capacidad de viabilidad	Buena
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto/terrazo
Estado de la Pavimentación	Bueno

PLANO DE SITUACIÓN



Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de
E.F.U. 1999
El Director General de Arquitectura y Vivienda, Territorio,
Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto
0 3 MAR. 1999
EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1999.
EL SECRETARIO

CALLE POZO NUEVO	
Anchura inicial (mts)	10
Anchura final (mts)	4
Anchura Media (mts)	7
Longitud (mts)	90
Capacidad de viabilidad	Mala
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto
Estado de la Pavimentación	Mal

PLANO DE SITUACIÓN



Anchura inicial (mts)	6
Anchura final (mts)	
Anchura Media (mts)	
Longitud (mts)	60
Capacidad de viabilidad	Mala
Tipo de Pavimentación/Acerado	Tierra
Estado de la Pavimentación	Mal

PLANO DE SITUACIÓN



Anchura inicial (mts)	4
Anchura final (mts)	18
Anchura Media (mts)	11
Longitud (mts)	70
Capacidad de viabilidad	Mala
Tipo de Pavimentación/Acerado	Asfalto
Estado de la Pavimentación	Regular

PLANO DE SITUACIÓN



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1998.

LA SECRETARIA

E.2 Dotación de plazas de estacionamiento de vehículos.

Excepto algunas determinadas calles, correspondientes al área central, esto es, el entorno de la Plaza de España o de la Iglesia, donde las anchuras de las calles son muy reducidas, y por ello pueden ocasionarse algunos problemas relacionados con el estacionamiento, en el resto del municipio donde las calles tienden a ser rectas y de anchura suficiente, como para permitir el cruce de los vehículos además del aparcamiento, en línea.

Por otra parte, en relación a las alturas existentes en el caserío, y como hemos podido ver en apartados específicos, se cuantifica que la mayoría de las edificaciones son de una planta, una más doblado o a lo sumo dos plantas. Esta situación permite que, aunque no existan plazas de estacionamiento en todas las viviendas, la densidad de la presencia de vehículos por las calles es reducida.

E.3 Barreras arquitectónicas

En cuanto a las barreras arquitectónicas, si nos referimos a los edificios públicos, la mayoría de ellos, por su antigüedad y tipología, no están adaptados a las normativas exigidas por la legislación vigente en estos temas, por lo que sería necesario comenzar un tratamiento respetuoso que permita adaptarse a la normativa específica.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1998

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, reunida en sesión de fecha acordó aprobar definitivamente el documento de

Aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de fecha 23 JUL 1998

F.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1998

LO CERTIFICO

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,

- 5 JUL 1999

EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA DEL TERRITORIO

Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

02 AGO. 1999

El Director General de Arquitectura y Urbanismo,

Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

✗ **F.1 Administrativo, Cultural, religioso, escolar, asistencial, sanitario, comercial, recreativo, deportivo, espacios libres, comunicaciones, transportes.**

Religioso

✖ *Iglesia de Ntra Sra. de la Asunción.*

Deportivas

✖ *Pista al aire libre* Calle Carretera, 10. de 880 m m^2, de propiedad municipal, en buen estado y gestionada directamente por el Ayuntamiento. El estado de conservación es bueno.

✖ *Polideportivo* de propiedad municipal con 300 m^2 cubiertos y 29.700 m^2 al aire libre. El estado de conservación es regular.

Centros Culturales y de esparcimiento

✖ *Hogar del Pensionista*. Calle Santa Quiteria, 17. Está gestionado directamente por el Ayuntamiento, el cual es propietario. Tiene 242 m^2 de superficie cubierta y 280 m^2 de superficie al aire libre. El estado de conservación del equipamiento es bueno.

✖ *Centro Cultural*. Calle Río, 1. De propiedad municipal, tiene 450 m^2 ,se encuentra en buen estado y la gestión se realiza directamente por el Ayuntamiento.

✖ *Biblioteca Municipal*. Calle Eras, 58. La biblioteca municipal está ocupa un edificio de 68 m^2 de superficie, está en buen estado y su gestión se realiza de forma directa por el ayuntamiento.

Otras instalaciones municipales: Parques y jardines y áreas naturales.

✖ *Parque Infantil.* Tiene una superficie aproximada de 4.260 m^2 , en buen estado, iluminado y con juegos infantiles.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2016.

✖ *Charca.* Titularidad municipal y gestión municipal. La superficie aproximada es de 5.000 m², y el estado de conservación y mantenimiento del área es bueno.

✖ *Charca Grande.* La superficie es de 60.000 m², no tiene servicios y su estado de conservación es bueno.

Centros Sanitarios

✖ *Consultorio Médico.* Travesía Calle Palacios, 9. Pertenece al Área de Salud de Mérida. Tiene una superficie cubierta de 100 m² y 10 m² al aire libre. La gestión es municipal.

Centros Escolares

✖ *Nivel Infantil.* Dos Unidades con capacidad total de 40 plazas y con 30 alumnos. Tiene una superficie cubierta de 535 m² y 2198 m² al aire libre. El estado de conservación es bueno.

✖ *Nivel de Primaria.* Situado en el mismo recinto de infantil, tiene 8 unidades con una capacidad máxima de 160 plazas de las que están ocupadas por 138 alumnos.

Casas Consistoriales y Otras instalaciones municipales.

✖ *Casa Consistorial.* Plaza de España, 6. Superficie total de 230 m², dedicadas a oficinas administrativas.

✖ *Nave de Usos Múltiples.* Tiene unos 200 m² de superficie cubierta y unos 600 al aire libre. El estado de conservación es bueno.

✖ *Archivo.* Tiene 68 m² de superficie cubierta en buen estado y la tanto la gestión como la propiedad es municipal .

✖ *Cementerio.* Situado a unos 2 km del núcleo de población, se encuentra en un 60% de saturación y el acceso es bueno.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1999.
EL SECRETARIO

Otros equipamientos:

- ✖ *OFICINA DE CORREOS*. Plaza de España
- ✖ *ALMACÉN CÁMARA AGRARIA*. Esquina C/Sta Quiteria y /Carretera.

F.2 Valoración de déficit, justificación de estándares en función de las características socioeconómicas de la población.

VALORACIÓN DE DÉFICITS SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS		
	ESTANDAR EQUILIBRADO	DÉFICITS(*)
Administrativo	X	
Cultural		X (Nuevas formas de cultura no presencial)
Religioso	X	
Escolar	X	
Asistencial		X (Servicios compartidos)
Sanitario		X (Solo hay consultorio médico)
Comercial	X	
Recreativo	X	
Deportivo	X	
Espacios libres	X	
Comunicaciones	X	
Transportes	X	

(*) Indica que aún existiendo el equipamiento o servicio puede ser mejorable cuantitativamente y/o cualitativamente

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1998

LA SECRETARIA


Aprobado Definitivamente Por Orden del
Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,
Urbanismo y Turismo de,
5 JUL. 1999
EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO
ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO


JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del
Territorio de Extremadura, acordó aprobar
definitivamente este documento, en la sesión de
03 MAR. 1999
El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Ordenación del Territorio,

G.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1998
LA SECRETARIA

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de...
- 5 JUL 1999
EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO

G.1 Bienes municipales

PROPIEDADES URBANAS MUNICIPALES.		
NOMBRE	DIRECCIÓN	VALOR CATASTRAL
CENTRO CULTURAL	c/ Río ,1	2.204.941
OFICINAS AYUNTAMIENTO	Plaza de España	363.225
BIBLIOTECA MUNICIPAL	Calle Eras. 58	2.031.594
HOGAR DEL PENSIONISTA	Calle Santa Quiteria	4.754.315
COLEGIO PÚBLICO SAN ANTONIO	Calle San Antonio, 22	6.396.407
EL CORRALÓN	Calle Pocito. 23	
CONSULTORIO MÉDICO	Travesía Palacios, 9	871.296
NAVE DE USOS MÚLTIPLES	Calle Carretera, 10	1.944.375
PISTA POLIDEPORTIVA	Calle Carretera, 10	

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN VERSIÓN ESTRICTAMENTE LITERAL EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1998.
LA SECRETARIA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA URBANISMO Y TRANSPORTES
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día 03 MAR 1999 acordó aprobar definitivamente este documento.
Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio,
Fdo. [illegible]
ANDUJAR
por cuadruplicado
JUL 1999

PROPIEDADES URBANAS.				
POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	PARAJE	OBSERVACIONES
3	179	0.2600	Ar. Lugar	Charca Nueva
3	367	0.7875	Royana	Charca Nueva
3	222	1.0250	A. Lugar	Adq. permuta
4	1	0.35	Chaparra	A Ladislao M.
4	284	0.4260	Royana	Cabezudo P16
5	11	1.1375	C. Charca	
5	12	0.8625	C. Charca	Charca Abajo
5	29	0.7250	Ejido	Parque y Polid
5	30	0.4750	Ejido	Polideportivo
10	243	0.25	Calvario	Las Pozas
10	271	0.1625	Calvario	
12	110	0.2320	Chaparra	La colá
12	111	0.3440	Chaparra	La Colá

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 199[illegible].

LA SECRETARIA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día 03 MAR. 1999
acordó aprobar definitivamente la presente Modificación de las Normas Subsidiarias de La Nava de Santiago
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto
El Director General de Arquitectura y Vivienda
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto
Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de fecha 5 JUL. 1999
EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO Y ORD. DEL TERRITORIO
EL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

PROPIEDADES URBANAS. (Continuación)				
POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	PARAJE	OBSERVACIONES
12	112 a y b	1.0250	Chaparra	Cementerio
12	113	0.21	Chaparra	Cementerio
12	114	0.0825	Chaparra	Cementerio
12	115	0.0375	Chaparra	Cementerio
12	229	0.0128	E. Bajo	La Colada
12	233	0.1744	E. Bajo	
14	8	0.03	Chaparrale	
14	195	0.3480	Cebadera	
16	22	0.3068	Royana	CharcaArriba
16	57	2.3173	Salvadora	Arrendada
16	83	1.4782	Salvadora	Arrendada
16	95	5.3567	Salvadora	Arrendada
2	459	0.6400	Fontana	Basurero
16	27		Cercados Nuevos	Arrendada
18	262	0.1966	Calaños	Charca Labrado
18	283	0.7322	Colmenare	Arrendada
18	867	0.1890	Ejido	
18	910	0.2375	La Cabaña	Cuartel G. Ci.
18	948	0.5500	La Cabaña	Carca Cement
18	958	0.1625	La Cabaña	Entr Cement
19	366	0.3416	Coscosal	

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON EL RESTO DE ESTA CORPORACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1999 LA SECRETARIA

H.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1998.

II. 1 Valoración del Grado de cumplimiento que se ha verificado durante su vigencia

Generalidades y objetivos

La figura de planeamiento vigente en La Nava de Santiago es una Delimitación de Suelo Urbano, aprobada definitivamente el 30-3-1.987, redactada como una modificación de la primera Delimitación de Suelo Urbano realizada tres años antes. Hasta ese momento la Nava de Santiago no tenía una figura de planeamiento municipal, rigiendo su crecimiento por Normas Complementarias de carácter provincial.

El perímetro de **Suelo Urbano** definido por la Delimitación, se ajustó sensiblemente al suelo urbano consolidado o semiconsolidado. Este perímetro urbano, es coherente con las expectativas de crecimiento poblacional y con la estructura urbana del casco, que mantiene grandes vacíos urbanos, tanto semicerrados en el interior de manzanas, como formando parte de manzanas poco consolidadas y con fachada a la alineación oficial.

Como objetivo principal la Delimitación propone dotar al Municipio de unas Ordenanzas de Edificicación que regulen dicha actividad permitiendo otorgar, razonadamente, licencias de edificación y de más actividades relacionadas con el urbanismo. Clasifica el suelo del término en Suelo Urbano y Suelo no Urbanizable. Desde la Delimitación no se establecen distintas zonas según usos, pero si establece las tipologías admisibles por manzanas. El objetivo de regulación de tipologías por manzanas consideramos que se aborta desde las propias ordenanzas de la delimitación, ya que en manzanas tradicionales con edificación densa son de aplicación simultáneamente las ordenanzas correspondientes a Edificación Aislada y Manzana Densa, en manzanas con un alto grado de consolidación son igualmente de aplicación simultanea ordenanzas de edificación tan distintas como las anteriores y admitiendo ademas tipologías de manzana con patio de manzana o bloque abierto.

Entendemos que la aplicación de estas ordenanzas puede destruir la homogeneidad ambiental en las manzanas mas antiguas, efecto que se intenta corregir con unas normas estéticas, que vienen a dejar el criterio de la corporación la concesión o denegación de las licencias de edificación, en base a su adecuación con el entorno, lo cual introduce criterios subjetivos, contradictorios con el objetivo principal de la Delimitación en cuanto a la concesión razonada de licencias.

En cuanto a las ordenanzas en el **Suelo no Urbanizable** la Delimitación aplica los criterios generales de la Ley del Suelo, expresando el uso vinculado a la

explotación agricola o ganadera de la edificación y las condiciones para aquellas otras construcciones admisibles, estableciendo la parcela mínima en 4.000 m^2 en secano y de 2.000 m^2. en regadío.

Se propone el desvío del cauce del Arroyo de Lugar, alejandolo del casco hacia el Sur, en el tramo comprendido entre la Carretera de Aljucen y la de Montijo, en un intento de evitar las inundaciones en el entorno de la Calle Pocitas. Estas inundaciones no han producido daños personales pero si materiales.

H.2 Valoración del grado de cumplimiento que se ha verificado durante su vigencia.

Durante el periodo de vigencia de la Delimitación La Nava de Santiago no ha experimentado variaciones significativas en su estructura urbana, que tampoco estaban propuestas en esta, manteniéndose las tendencias naturales de crecimiento perimetral, sobre todo por el Noroeste. La expansión del casco ha sido inferior a la capacidad del suelo clasificado como urbano, no obstante consideramos que la demanda de suelo urbano es superior a la oferta del mismo, motivado por que el disponible esta en una situación de reserva, sin interés por su puesta en mercado.

La Delimitación propone dos actuaciones para el mejor aprovechamiento de vacíos de suelo urbano, consistente en la fragmentación de dos manzanas, con la introducción de nuevas alineaciones. La mas importante de ellas sobre la manzana situada entre la Calles Pozo Nuevo, Valle y Avenida de la Laguna, consistente en su partición con dos nuevas calles, dando lugar a las manzanas 14, 15, y 16, con un fondo coherente con la parcelación y tipología habitual, de estas dos calles solo se ha llegado abrir la mas próxima a la calle Huertas, entre la Avenida de la Laguna y la Calle Valle.

La otra fragmentación se pruduce en la actualidad sobre un callejón en fondo de saco, que sirve de acceso a corralones y de propiedad privada y con una sentencia judicial contraria a la apertura de la calle. La otra actuación en este sentido, se sitúa en la manzana entre las Calles Pocita, Palacios, Arriba y Avenida de la Laguna, dividiendola las manzanas 29 y 30, esta actuación tampoco se ha desarrollado, incluso se ha edificado de forma contraria a ella.

La ordenación y mejora de servicios en la Subzona -A, de uso lúdico-deportivo, no ha logrado el nivel deseable y se ha agravado con los destrozos originados por la riada del invierno pasado, en la cual se destruyó el cerramiento del campo de futbol. No obstante, en esta zona se ha creado un jardín y una zona de juegos, con frente a la Avenida de la Laguna.

De las actuaciones propuestas en suelo no urbanizable la de mayor influencia en la estructura urbana era el desvío del Arroyo Lugar, con el objetivo de eliminar el riesgo de inundaciones. Este desvío tampoco se ha realizado y consideramos que tampoco hubiera logrado su objetivo, debido a la topografía del entorno y la confluencia en el vértice Sur-Este del casco urbano de escorrentías naturales de gran capacidad, dando lugar a la charca de la subzona-a, que actualmente vierten al Arroyo, por lo que el desvío de este es insuficiente para evitar la afluencia de aguas desde el Norte, que retomarían el antiguo cauce.

El mayor grado de cumplimiento de la Delimitación se ha logrado en la definición de las alineaciones y regularización del número de alturas de la edificación manteniendose el máximo de dos, baja y primera.

H.3 Edificación y usos fuera de ordenación. Análisis

En términos generales, en la actualidad, no hay graves problemas de edificaciones que se encuentren fuera de ordenación en suelo urbano, tampoco se dá el caso de edificaciones fuera de alineación o que pudieran tener plantas o alturas por encima de las permitidas.

Desde el punto de vista de los usos de la edificación, se pueden considerar fuera de ordenación las viviendas construidas en la manzana número 23, en la que es de aplicación la ordenanza E1. para uso exclusivo industrial, estando en la actualidad ocupada en más del cincuenta por ciento por edificios de uso residencial.

Por otra parte, y siguiendo en la misma manzana señalamos que las edificaciones de uso industrial tampoco cumplen la totalidad de las determinaciones de las ordenanzas E1.

En el **suelo no urbanizable** se pueden considerar fuera de ordenación por no cumplir con las condiciones de la parcela mínima, 4.000 m2. en secano y 2.000 m2. en regadío, o no cumplen con alguna de las determinaciones de los núcleos de población en suelo no urbanizable. Por lo general, ocurre que la distancia al casco urbano es inferior a 500 m. las edificaciones que se sitúan entorno a la Carretera a la Roca de la Sierra, entre el cuartel de la Guardia Civil y el principio de la Calle Santa Quiteria, consisten en una agrupación de tres naves de almacenaje, próximas al cuartel y una vivienda unifamiliar aislada entre estas y el perímetro urbano, en la otra margen de la carretera existen dos naves aisladas con uso de almacenaje, en esta misma situación están el almacén y vivienda situadas en el camino de la Laguna en el encuentro con la Calle Hernán Cortes.

I.

VALORES DE ÁMBITO RURAL

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1998.

AYUNTAMIENTO DE LA NAVA DE SANTIAGO (Badajoz)

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

03 MAR. 1999

El Director General de Arquitectura y Calidad Urbanística del Territorio

ANULADO por acuerdo de 5 JUL

Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,

5 JUL 1999

EL DIRECTOR GRAL DE URBANISMO ARQUITECTURA Y CALIDAD DEL TERRITORIO

Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

I.1 Naturales, históricos-arqueológicos, paisajísticos, ambientales, etc..

En este epígrafe tan sólo nos limitaremos a adelantar los elementos que serán analizados de forma más precisa en el Documento de Estudio de Impacto Ambiental que se incorpora en estas NNSS.

La importancia de los valores naturales, sobre todo en lo que se refiere a los paisajísticos y ambientales-ecológicos, queda señalada con el nivel de máxima protección a que serán sometidos en el Documento Normativo.

Citaremos, en principio, el conjunto de elementos que hemos denominado **sistema hidrológico**, que se materializa en la presencia de numerosas charcas, manantiales, arroyos y pozos, localizados al este del término municipal. Este conjunto de elementos responden a los nombres de:

***Arroyo del Lugar**
***Laguna de Arriba**
***Laguna Tamujo**
***Laguna del Cura**
***Charca de Abajo**
***Laguna Campanario**
***Laguna del Camino de Montijo.**

Otro de los elementos que se tratará con mayor minuciosidad en el Documento que antes señalamos, es la presencia puntual de la **dehesa**, ocupando buena parte del sector oeste del término municial.

El hecho de que aparezca en el término municipal como un uso residual, no quita que no citemos las dos pequeñas manchas de **monte bajo y matorral mediterráneo** existente en dos extremos del término municipal, uno en el norte y el otro en el oeste.

Hemos mencionado, en los apartados dedicados al desarrollo socioeconómico del núcleo urbano, las posibilidades importantes con que cuenta el municipio desde el punto de vista **paisajístico, ambiental y ecológico**. De alguna manera, este hecho queda recogido y avalado con la puesta en marcha de un proyecto de turismo rural, materializado en la casa rural, abierta al público, que está situada en el interior de una cuidada dehesa de la carretera de la Roca de la Sierra.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento en su sesión de

03 MAR. 1999

El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,

5 JUL. 1999

EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO

Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

J.

EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL HASTA EL MOMENTO DE LA REDACCIÓN.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1998.

SECRETARIO

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,

5 JUL. 1999

EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORD. DEL TERRITORIO

Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

JUNTA DE EXTREMADURA

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó definitivamente aprobar el

03 MAR. 1999

El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio

Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto

ANULADO por ocupación

J. EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL HASTA EL MOMENTO DE LA REDACCIÓN.

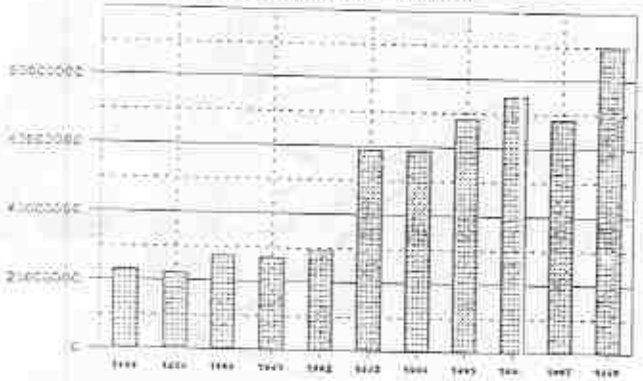
El presupuesto del Ayuntamiento de La Nava de S. para el año 1998 es de 89.959.971 pts. Cifra que viene a representar un gasto de poco menos de las 77.000 pesetas por habitante y año.

La medida para evaluar la mayor o menor capacidad municipal para gestionar los recursos y desarrollar un programa de trabajo municipal depende, fundamentalmente, de los recursos humanos con los que se cuente, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativamente. El resultado o la hipotética evaluación de los mismos, resulta siempre subjetivo de medir, aunque si va a permitir plantear algunas ideas a través del análisis de la gestión de la hacienda municipal, hecho que puede llegar a darnos una idea de su capacidad y operatividad.

En principio señalaremos la evolución seguida por el presupuesto municipal en estos últimos diez años, desde el año 1988 hasta el 1998. Gracias a esta serie de años es posible contemplar la dinámica municipal después de la aprobación y puesta en práctica del Real Decreto Ley 11/79 sobre Medidas Urgentes de Financiación de

Evolución del Presupuesto Municipal

Fuente Ayuntamiento de La Nava



las Haciendas Locales, que amplió la posibilidad de recaudación local.

De esta forma, el presupuesto ha tenido una evolución interesante en cuanto a su trayectoria creciente y que podremos estudiar con atención a través del siguiente gráfico.

PRESUPUESTO ANUAL	
AÑO	PRESUPUESTO
1988	23.048.341
1989	22.107.892
1990	27.378.057
1991	27.114.415
1992	29.224.000
1993	58.950.000
1994	58.898.000
1995	68.283.000
1996	74.928.100
1997	68.350.500
1998	89.959.971

La evolución del presupuesto general del municipio de La Nava de Santiago ha sufrido dos momentos de cambio importantes, uno el paso del año 1992 a 1993, en el que éste ha crecido en 23.334.000 millones de pesetas, y de 1997 a 1998 con un crecimiento absoluto de 21.609.471 millones de pesetas. En el primer caso el crecimiento ha sido cercano al 50% y en el segundo ha estado muy cercano al 25%.

En cuanto a los **capítulos de ingresos** más destacables están las transferencias corrientes que prácticamente se duplican entre el año '97 y '93 y las transferencias de capital que ocurre otro tanto pero del año '97 y '98.

En relación al presupuesto del último ejercicio, los gastos más importantes que soporta la contabilidad municipal se centran en las partidas referidas a las Inversiones reales(41 millones) y los gastos de personal (25 millones).

En cuanto a los **ingresos** las transferencias de capi al producen unos ingresos algo superior a los 36 millones y las transferencias corrientes suponen uno 28 millones de pesetas.

En conclusión, podemos hablar de una gestión correcta y ordenada del presupuesto municipal a lo largo de los años analizados, por parte del equipo y del personal municipal. De la misma manera, se le supone capacidad suficiente para la gestión y el desarrollo futuro de estas y otras actuaciones municipales, entre las que se encuentran las urbanísticas.

SÍNTESIS DE DATOS
LA NAVA DE SANTIAGO

Población de Hecho(1996)	1.157 habitantes
Población de Derecho(1996)	1.173 habitantes
Densidad de Población	25,7 hab/km²
Proyección de la Población.	
Para el 2.001	Entre 1194 y 1157
Para el 2006	Entre 1319 y 1145
Superficie del término municipal	45 Km²
Distancias kilométricas:	
*A la capital provincial	56 Km.
Coordenadas Geográficas	39°1´ Lat. Norte/6°30´ Long Oeste
Tipología de Suelos:	Suelo Franco.
	Suelo Franco Arcilloso
	Suelos Franco Arenosos.
Población mayor de 16 años	948 (81,3%)
Población Activa	398 (41%)
Población Activa Ocupada	316 (79,3%)
Población Activa Parada	82 (20%)
Parados que buscan primer empleo	15%
Número de Edificaciones	523
Destinados a Vivienda	475
Número de Calles	27

Aprobado Definitivamente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de,

5 JUL. 1999

EL DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y O.D.T. DEL TERRITORIO

Fdo.: Matías Martínez-Pereda Soto

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

03 MAR. 1999

El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio,

Fdo.: Matías Martínez Pereda Soto